

Comisión de Procesos Electorales

DICTAMEN NÚMERO CINCO

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.**

Quienes integramos la Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con fundamento en los artículos 33, 36 fracción III, inciso a), 37, 45, fracción III, 46, fracción XV, 57, fracción IV, inciso c), de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y 23, 31, numeral I, inciso f), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; 153, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como su anexo 4.1 relativo a los documentos y materiales electorales; sometemos a la consideración de este órgano superior de dirección el siguiente dictamen por el que se aprueba **"EL MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2019 DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019"**, bajo los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos.

cbp

A

A

f

GLOSARIO

Comisión	La Comisión de Procesos Electorales del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Consejo General	El Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California.
Constitución General	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución Local	La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.
INE	El Instituto Nacional Electoral.
Instituto Electoral	El Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Ley Electoral	La Ley Electoral del Estado de Baja California.
Ley General	La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
Reglamento de Elecciones	El Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

ANTECEDENTES

1. El 6 de agosto de 2018 el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG1176/2018 relativo al plan integral y los calendarios de coordinación de los procesos electorales locales 2018-2019, dicho calendario incluye dentro de las actividades relacionadas con el material electoral a ejecutar por el Consejo General la siguiente:

ID	ACTIVIDAD	Adscripción	Unidad Responsable	Inicio	Término
9.7	Aprobación por parte del Consejo General del OPL de la documentación y material electoral.	OPL	CG	20/09/2018	31/12/2018

2. El 6 de septiembre de 2018 el INE y el Instituto Electoral suscribieron el convenio general de coordinación y colaboración con el fin de establecer las bases para hacer efectiva la realización del proceso electoral local ordinario 2018-2019, en el estado de Baja California, para la renovación de los cargos de gubernatura, diputaciones Locales y ayuntamientos.

3. El 9 de septiembre de 2018 el Consejo General celebró su sesión pública con carácter solemne de declaración formal del inicio del proceso electoral local ordinario 2018-2019.

4. El 10 de septiembre de 2018 el INE y el Instituto Electoral suscribieron el anexo técnico número uno al convenio general de coordinación y colaboración, que contiene entre otros apartados lo relativo a la documentación y materiales electorales.

5. El 14 de septiembre de 2018 se recibió el oficio número INE/BC/JLE/VS/2631/2018 suscrito por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California, mediante el cual adjunta la circular número INE/UTVOPL/1013/2018 que contiene el oficio INE/DEOE/2089/2017 suscrito por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, por medio del cual comunica que la Junta Local Ejecutiva entregará los formatos únicos de la documentación electoral y las especificaciones técnicas de los materiales electorales, que deberán personalizarse con los emblemas y fundamentación legal que corresponda, para su validación en los términos previstos en el Reglamento de Elecciones del Instituto; y que los modelos y especificaciones de la documentación y material electoral elaborados por

el Instituto Electoral, deberán remitirse a más tardar el 24 de septiembre del año en curso, para su validación y en su caso, formular observaciones.

6. El 19 de septiembre de 2018 el Consejero Presidente del Consejo General despachó el oficio número IEEBC/CGE/1806/2018 dirigido a la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California, por medio del cual se dio contestación al oficio número INE/BC/JLE/VS/2631/2018, solicitando conceda una prórroga hasta el 31 de octubre de 2018 como establece el numeral 9.1 del anexo 2 del plan integral y los calendarios de coordinación de los procesos electorales locales 2018-2019.

7. El 03 de octubre de 2018 se recibió el oficio número INE/BC/JLE/VS/2719/2018 suscrito por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California, mediante el cual adjunta la circular número INE/UTVOPL/9376/2018 que contiene el oficio INE/DEOE/2118/2017 suscrito por el Prof. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral del INE, dando respuesta a la consulta formulada mediante oficio No. IEEBC/CGE/1806/2018, referente a la prórroga para la entrega de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, mediante el cual comunica que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral no tiene inconveniente en ampliar el plazo al 12 de octubre del año en curso.

8. El 12 de octubre de 2018 se despachó el oficio número IEEBC/CGE/2017/2018 suscrito por el Consejero Presidente del Consejo General, mediante el cual se remiten a la Vocal Ejecutiva del INE en Baja

California los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales.

9. El 31 de octubre de 2018, el Consejo General del INE emitió el acuerdo INE/CG1369/2018, por el cual aprobó, entre otros, la designación de la y los Consejeros Electorales del organismo público local de Baja California, en los siguientes términos:

Nombre	Cargo	Periodo
Abel Alfredo Muñoz Pedraza	Consejero Electoral	7 años
Jorge Alberto Aranda Miranda	Consejero Electoral	7 años
Olga Viridiana Maciel Sánchez	Consejera Electoral	7 años

Tomando protesta de ley para asumir su cargo el 1 de noviembre de 2018, en sesión solemne del Consejo General.

10. El 8 de noviembre de 2018 el Consejo General aprobó el punto de acuerdo, relativo a la renovación e integración de las comisiones permanentes y especiales, quedando conformada la Comisión de la forma siguiente:

Presidenta	C. Graciela Amezola Canseco
Vocal	C. Jorge Alberto Aranda Miranda
Vocal	C. Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Secretario Técnico	Titular del Departamento de Procesos Electorales

11. El 26 de noviembre de 2018 se recibió el oficio número INE/BC/JLE/VS/3217/2018 suscrito por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California, mediante el cual adjunta la circular

número INE/UTVOPL/10713/2018 que contiene el oficio INE/DEOE/2402/2017 signado por la Lic. María del Carmen Colín Martínez, Encargada del Despacho de la Dirección de Organización Electoral por medio del se validan los materiales electorales, a efecto de que se continúe con el procedimiento administrativo de adjudicación para su producción.

12. El 28 de noviembre de 2018 se recibió la circular número INE/UTVOPL/1173/2018 mediante la cual el Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos locales del INE, remite el oficio INE/DEOE/2417/2018 a través del cual solicita se entregue a más tardar el día 5 de diciembre del año en curso el primer Informe de los Organismos Públicos Locales sobre las acciones realizadas para el diseño de la documentación y materiales electorales y elaboración de las especificaciones técnicas.

13. El 5 de diciembre de 2018 el Consejero Presidente del Consejo General despachó el oficio número IEEBC/CGE/2686/2018, mediante el cual remite impreso y en disco compacto a la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California, el *"Primer Informe de los Organismos Públicos Locales sobre las acciones realizadas para el diseño de la documentación y materiales electorales y elaboración de las especificaciones técnicas"*.

14. El 14 de diciembre de 2018 el Titular Ejecutivo del Departamento de Procesos Electorales, el Titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral y el Coordinador de Organización Electoral, por medio del oficio número IEEBC/DPE/308/2018, remitieron al Secretario Ejecutivo los diseños y las especificaciones técnicas del material electoral a utilizarse en



la jornada del 2 de junio de 2019 en el proceso electoral local ordinario 2018-2019, aprobados por el INE.

15. El 17 de diciembre de 2018 el Secretario Ejecutivo mediante oficio número IEEBC/SE/1686/2018, remitió a la Presidencia del Consejo General, los diseños y las especificaciones del material electoral a utilizarse en la jornada electoral del 2 de junio de 2019 del proceso electoral local ordinario 2018-2019, aprobados por el INE, con la finalidad de que se turne a la Comisión correspondiente.

16. El 17 de diciembre de 2018 el Consejero Presidente del Consejo General mediante oficio número IEEBC/CGE/2738/2018, turnó a la Comisión el referido asunto en el antecedente anterior, con el objeto de que se realice su análisis, estudio y dictaminación.

17. El 19 de diciembre de 2018 la Comisión con fundamento en los artículos 23, numeral 2, 25, numerales 1 y 3, inciso c), y 31, numeral 1, inciso f), del Reglamento Interior, celebró reunión de trabajo con el objeto de analizar los diseños y las especificaciones técnicas aprobadas por el INE del material electoral a utilizarse en la jornada electoral del 2 de junio de 2019 del proceso electoral local ordinario 2018-2019. Asistieron a esta reunión por parte de la Comisión, la consejera electoral Graciela Amezola Canseco, en su calidad de Presidenta; los Consejeros Electorales Abel Alfredo Muñoz Pedraza y Jorge Alberto Arando Miranda, en su carácter de Vocales; y el C. Luis Raúl Escalante Aguilar como Secretario Técnico; así mismo asistió por parte del Consejo General el C. Clemente Custodio Ramos Mendoza, Consejero Presidente; por la representación de los partidos políticos



X
Abel
Jorge

asistieron los CC. Joel Abraham Blas Ramos, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; Rosendo López Guzmán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; María Elena Camacho Soberanes, Representante Propietaria del Partido del Trabajo; y Salvador Guzmán Murillo, Representante Propietario del Partido de Baja California.

La Presidenta de la Comisión cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, quien expuso de manera general el contenido del presente dictamen, así como los diseños y especificaciones técnicas del material electoral aprobados por el INE a utilizarse en la jornada electoral. Se recibieron los siguientes comentarios por parte de los representantes de los partidos políticos y los Vocales de la Comisión:





- Dar a conocer en el momento oportuno, las características del marcador de boletas, para que los ciudadanos estén informados al respecto.
- Conseguir la estadística de cuántas personas con discapacidad fueron a emitir su sufragio la elección pasada, y elaborar la estadística correspondiente en este proceso electoral.
- Otorgar a los partidos políticos la información final del número de casillas por municipio, cuando el INE la proporcione.

La Presidenta de la Comisión mencionó que todas las observaciones y recomendaciones serían valoradas, y en su caso atendidas.

18. El 20 de diciembre de 2018, la Comisión con fundamento en los artículos 23, numeral 2, 25, numerales 1 y 3, inciso d), y 31, numeral 1, inciso f), del Reglamento Interior, celebró sesión de dictaminación con el objeto de discutir y modificar en su caso, el proyecto de dictamen número cinco por el que se aprueba **“EL MATERIAL ELECTORAL A UTILIZARSE EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 2 DE JUNIO DE 2019 DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019”**. A esta sesión asistieron por parte de la Comisión, la consejera electoral Graciela Amezola Canseco, en su calidad de Presidenta; los Consejeros Electorales Abel Alfredo Muñoz Pedraza y Jorge Alberto Arando Miranda, en su carácter de Vocales; y el C. Luis Raúl Escalante Aguilar como Secretario Técnico; así mismo asistió por parte del Consejo General el C. Clemente Custodio Ramos Mendoza, Consejero Presidente; por la representación de los partidos políticos asistieron los CC. Joel Abraham Blas Ramos, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; Rosendo López Guzmán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; y María Elena Camacho Soberanes, Representante Propietaria del Partido del Trabajo.

Una vez que fue sometido a votación el dictamen se aprobó por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes.

Con base en lo anterior, y

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 31, numeral 1, inciso f), del Reglamento Interior, es atribución de la Comisión conocer y dictaminar lo relativo al material electoral.

En este tenor, resulta competente para conocer y resolver sobre el material electoral a utilizarse en la jornada electoral de 2 de junio de 2018 en el proceso electoral local ordinario 2018-2019.

II. Que de acuerdo a lo previsto por los artículos 41, base V, apartado B, inciso a), numeral 5, de la Constitución General; así como 32, numeral 1, inciso a), fracción V, de la Ley General, corresponde al INE establecer las reglas, lineamientos, criterios y formatos para la elaboración de materiales electorales.

En ese sentido, los artículos 41, en su base V, apartado C, numeral 4, de la Constitución General; 5, apartado B, párrafo tercero, fracción III, de la Constitución Local; y 104, numeral 1, inciso g), de la Ley General, determinan que corresponde a los Organismos Públicos Locales en las elecciones locales la producción de los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto emita el INE.

III. Que el artículo 216, numeral 1, inciso a), de la Ley General hace referencia a que las leyes electorales locales habrán de establecer que en la producción de materiales electorales deberán utilizar materias primas que permitan ser recicladas, una vez que se proceda a su destrucción.



En concordancia, el artículo 188 de la Ley Electoral establece que, en la producción de materiales electorales, se deberán observar las características indicadas en el artículo 216, de La Ley General.

El artículo 189 de la referida ley local señala que, para la emisión del voto, las características del material electoral se determinarán en términos de lo señalado en las reglas, lineamientos, criterios y formatos aprobados por el INE.

A su vez el artículo 193 de la Ley Electoral, determina que los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales Electorales, con el apoyo del Departamento de Procesos Electorales, entregarán a cada presidente de mesa directiva de casilla, dentro de los cinco días previos al anterior de la elección y contra el recibo detallado correspondiente, el material electoral necesario para el funcionamiento de la casilla.

El artículo 196, del mismo precepto legal, establece lo siguiente:

*"... **Artículo 196.-** Las urnas en que los electores depositen las boletas, una vez emitido el sufragio, deberán construirse de un material transparente, plegable o armable.*

Las urnas llevarán en el exterior y en lugar visible, impresa o adherida en el mismo color de la boleta que corresponda, la denominación de la elección de que se trate..."

IV. Que los numerales 1, y 2, inciso g), del artículo 29 del Reglamento de Elecciones señala que el INE y los Organismos Públicos Locales formalizarán

un convenio general de coordinación que establezca las bases generales de coordinación para la organización de los procesos electorales locales; instrumento legal y anexo técnico que fueron suscritos en las fechas establecidas en los antecedentes 2 y 4 respectivamente.

Entre los rubros considerados en este convenio, se encuentra lo relativo a la documentación y materiales electorales.

El artículo 149, del Reglamento de Elecciones establece textualmente lo siguiente:

“... Artículo 149.

1. El presente Capítulo tiene por objeto establecer las directrices generales para llevar a cabo el diseño, impresión, producción, almacenamiento, supervisión, distribución y destrucción de los documentos y materiales electorales utilizados en los procesos electorales federales y locales, tanto ordinarios como extraordinarios, así como para el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero.

2. Su observancia es general para el Instituto y los OPL, en el ámbito de sus respectivas competencias.

3. La documentación y materiales electorales correspondientes a las elecciones locales, podrán contener aquellos elementos adicionales que mandaten las legislaciones estatales, siempre y cuando no se contrapongan a lo previsto en el presente Capítulo y al Anexo 4.1 de este Reglamento.

4. La DEOE será la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales para

las elecciones federales y locales, tomando en cuenta lo establecido en el Anexo 4.1 de este Reglamento.

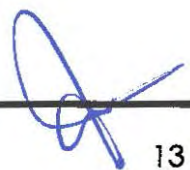
5. De igual forma, la DEOE será la responsable de la revisión y supervisión de los diseños de la documentación y producción de los materiales electorales para las elecciones federales y locales, de lo que informará periódicamente a la Comisión correspondiente.

6. Las especificaciones de los materiales electorales servirán de guía para que los fabricantes elaboren las muestras de los mismos, de forma previa a su aprobación y producción a gran escala.

7. Para efecto de adiciones, modificaciones o supresiones a las especificaciones técnicas a los documentos y materiales electorales, la DEOE presentará la propuesta a la Comisión correspondiente, quien deberá resolver lo conducente. En caso de ser aprobada la propuesta, el cambio deberá impactarse en el Anexo 4.1 de este ordenamiento..."

Así mismo el artículo 153, del Reglamento de Elecciones determina que los materiales electorales para los procesos electorales locales, deberán contener la información señalada en el apartado de especificaciones técnicas del anexo 4.1 de este Reglamento, las cuales serán, entre otros los siguientes:

- a) Cancel electoral portátil;
- b) Urnas;
- c) Caja paquete electoral;
- d) Marcadora de credenciales;
- e) Mampara especial;
- f) Líquido indeleble;



g) Marcadores de boletas;

h) Base porta urnas.

El artículo 156, de este ordenamiento normativo, señala el procedimiento para la elaboración del diseño de los documentos y materiales electorales, el cual en sus incisos precisa entre otros aspectos, que se deberá evitar el uso de cartón corrugado y su diseño deberá prever el tamaño adecuado para su traslado por los funcionarios de casilla el día de la jornada electoral, asegurando que, en su conjunto, quepan en vehículos de tamaño medio.

De igual manera, se establece que se deberán presentar ante la Comisión competente los modelos definitivos, para su aprobación.

Por su cuenta, el artículo 160 del Reglamento de Elecciones establece reglas adicionales que deberán de observar los Organismos Públicos Locales, tales como el primer informe que contiene las acciones realizadas para el diseño de los materiales electorales y la elaboración de las especificaciones técnicas, que fue remitido a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE como se establece en el antecedente 13 del presente dictamen.

En ese sentido, el artículo 161, del mismo reglamento, precisa lo siguiente:

“... Artículo 161.

1. *Para el cálculo de la cantidad de documentos y materiales que se deben imprimir y producir, respectivamente, tanto para las elecciones federales como locales, así como para el voto de los mexicanos en el extranjero, se deben considerar los elementos que se contienen en el Anexo 4.1 de este Reglamento...”*

Este ordenamiento reglamentario expedido por la autoridad nacional, en su artículo 162, establece que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE llevará a cabo dos supervisiones en los procedimientos de impresión y producción de los materiales electorales, las cuales serán informadas previamente a los Organismos Públicos Locales.





En concordancia, el artículo 164, del Reglamento de Elecciones señala que:

"... Artículo 164.

*1. En la adjudicación de la producción de los documentos y materiales electorales, así como en la supervisión de dicha producción, el Instituto y los OPL deberán seguir los procedimientos que se precisan en el Anexo 4.1 de este Reglamento..."*A su vez, el artículo 165, del Reglamento de Elecciones, determina que para esta elección el Instituto Electoral establecerá acciones de recuperación de los materiales electorales de las casillas para su posterior recuperación.

V. Que el material electoral deberá tener el contenido y las especificaciones técnicas señaladas en el anexo 4.1 del Reglamento de Elecciones denominado DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES.

En ese sentido, la Lic. María del Carmen Colín Martínez, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, en su oficio número INE/DEOE/2402/2018, recibido en el Instituto Electoral con fecha 26 de noviembre del año en curso, plasmó textualmente lo siguiente:



"... hago de su conocimiento que después de llevar a cabo la revisión correspondiente a los materiales electorales, se encontró que todas las observaciones señaladas en las fichas técnicas han sido atendidas de manera satisfactoria.

Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) se encuentra en condiciones de validar el cumplimiento al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y su Anexo 4.1; con lo cual el IEEBC puede aprobar estos modelos, mismos que le son remitidos nuevamente en su versión final, y continuar con el procedimiento administrativo para adjudicar su producción..."

Oficio que se adjunta al presente dictamen, como parte integral del mismo.

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, se someten a la consideración de este Órgano de Dirección Superior, los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba el material electoral a utilizarse en la jornada electoral del 2 de junio de 2019 del proceso electoral local ordinario 2018-2019, conforme a los diseños y las especificaciones técnicas aprobadas por el Instituto Nacional Electoral, establecidas en el documento que se adjunta al presente dictamen como anexo único y que forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. Túrnese el presente dictamen al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a efecto de que en términos de los considerandos IV y V del presente dictamen proceda a determinar las bases y el procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato correspondiente.

TERCERO. Notifíquese el presente dictamen a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por conducto de la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California, para los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO. Publíquese el presente dictamen en el portal de internet institucional, a más tardar dentro de las setenta y dos horas siguientes de su aprobación por el Consejo General.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE

**“POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES”**

LA COMISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO

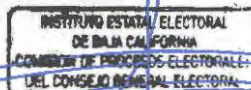
PRESIDENTA

C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA

VOCAL

C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA

VOCAL

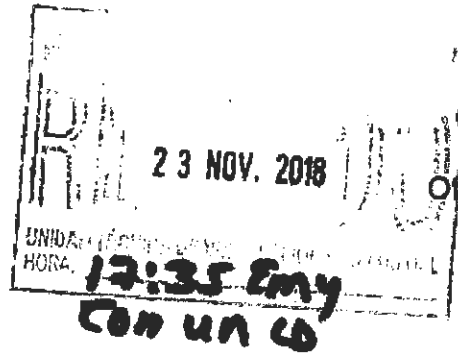


C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR

SECRETARIO TÉCNICO



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Oficio núm. INE/DEOE/2402/2018

Ciudad de México,
22 de noviembre de 2018.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES
PRESENTE

Hago referencia al oficio número INE/UTVOPL/10572/2018, por medio del cual el Mtro. Miguel Saúl López Constantino, Director de Vinculación, Coordinación y Normatividad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, remitió copia del similar IEEBC/CGE/2308/2018, suscrito por el Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), por el cual presentó los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales con las modificaciones previamente solicitadas; al respecto, hago de su conocimiento que después de llevar a cabo la revisión correspondiente a los materiales electorales, se encontró que todas las observaciones señaladas en las fichas técnicas han sido atendidas de manera satisfactoria.

Por lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) se encuentra en condiciones de validar el cumplimiento al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y su Anexo 4.1; con lo cual el IEEBC puede aprobar estos modelos, mismos que le son remitidos nuevamente en su versión final, y continuar con el procedimiento administrativo para adjudicar su producción.

Es importante mencionar que una vez definidos los proveedores, las cantidades a producir y los calendarios para su elaboración, el Organismo Público Local (OPL) deberá notificarlo de manera oportuna al Instituto Nacional Electoral para establecer las fechas en que se llevarán a cabo las supervisiones en la producción de los materiales electorales conforme se señala en el artículo 162 del Reglamento de Elecciones.

Cabe señalar que el artículo 165 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y el Anexo 4.1, establece las acciones para la recuperación de los materiales electorales de las casillas para su posterior reutilización, toda vez que éstos se elaboran con materiales que garantizan su uso en más de una elección. Asimismo, es necesario que al material recuperado de las casillas se le aplique el mantenimiento para su conservación, con el propósito de tenerlo en buen estado y asegurar su almacenamiento en las mejores condiciones posibles, dentro de los espacios destinados para tal efecto.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En ese sentido, el OPL deberá informar qué materiales electorales reutilizará para el Proceso Electoral Local 2018-2019. Por consiguiente, se le solicita confirmar mediante oficio a la DEOE la aplicación del mantenimiento correspondiente a dichos materiales electorales; lo anterior, con el propósito de que se encuentren en condiciones favorables para su uso y validar oportunamente el cumplimiento al Reglamento de Elecciones, así como al apartado B. MATERIALES ELECTORALES numeral 8 del Anexo 4.1 del mismo Reglamento.

Es necesario que el OPL cuente con el material electoral que compartió con el INE en la elección ordinaria del 1 de julio de 2018; por lo que deberá solicitar en calidad de préstamo las marcadoras de credenciales en la cantidad suficiente para suministrar a todas las casillas que se aprueben para su elección, conforme se establece en la sección decimosexta del comodato de bienes instrumentales y de consumo duradero del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral.

Además, en formato PDF se adjunta un disco compacto con el archivo denominado: *Diseños_validados_Baja California.pdf*, el cual contiene el escaneo de la versión final de cada uno de los materiales electorales aprobados, con la rúbrica correspondiente de validación.

De igual manera, en el disco compacto se le remiten los siguientes archivos en versión PDF:

- 1 *Especificación Cancel Electoral_validado.pdf*
- 2 *Especificación Urnas _validado.pdf*
- 3 *Especificaciones Caja Paquete Electoral_validado.pdf*
- 4 *Especificaciones Mampara Especial_validado.pdf*
- 5 *Especificación Base Porta Urna_validado.pdf*
- 6 *Especificación Marcador de Boletas_validado.pdf*
- 7 *Especificación Liquido indeleble_validado.pdf*
- 8 *Especificación Caja Contenedora_validado.pdf*
- 9 *Especificación Sacapuntas doble_validado.pdf*

Estos archivos corresponden a las especificaciones validadas de cada uno de los materiales electorales, cuyo contenido es idéntico al archivo inicialmente referido en PDF, y que deben ser utilizados para llevar a cabo la adjudicación y producción de los materiales para el Proceso Electoral Local 2018-2019.

X

chil

2



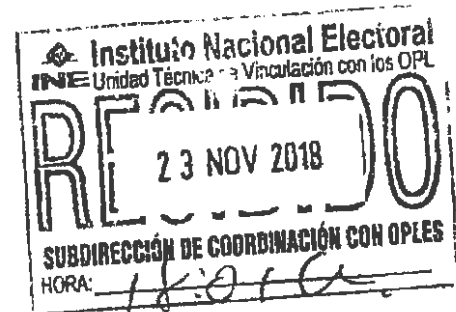
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Finalmente, solicito su valioso apoyo a efecto de que se requiera al Instituto Estatal Electoral de Baja California que, mediante el formato de oficio que se adjunta con el nombre **OF_RECEPCION_ARCHIVOS_VALIDADOS**, informe que ha recibido de manera exitosa los archivos referidos, dentro de un plazo no mayor a tres días contados a partir de su recepción.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

LIC. MARÍA DEL CARMEN COLÍN MARTÍNEZ



C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Presente
Lic. Pamela San Martín Ríos y Velles.- Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Seguimiento para los Procesos Electorales Locales 2018-2019.- Presente.
Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral.- Presente.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.- Presente.
Lic. Clemente Custodio Ramos Mendoza.- Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California.- Presente.
Lic. María Luisa Flores Huerta.- Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Baja California.- Presente.
Ing. José Manuel Marcano Pérez.- Subdirector de Documentación y Materiales Electorales.- Presente



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



TOTAL DE CANCELES ELECTORALES A PRODUCIR

Canceles electorales para la elección:	5000
Canceles electorales para SIMULACRO:	500
Instructivos para el armado del cancel electoral: (Incluye cantidad para SIMULACRO)	5000

COMPONENTES DEL CANCEL ELECTORAL

- 1 Base de plástico de polipropileno corrugado.
- 1 Separador central de plástico de polipropileno corrugado.
- 2 Separadores laterales de polipropileno corrugado.
- 1 Juego de Patas tipo tijera de tubo conduit en forma de "U".
- 2 Cortineros de tubo de polietileno de alta densidad.
- 4 Cortinas de plástico de polietileno.
- 4 Tapones de hule para cortinero
- 1 Instructivo de armado

Nota:

Cada uno de los cancelos y sus componentes se empaquetarán en las cajas contenedoras de material electoral.

Los separadores laterales y central se doblarán por mitad, para su guardado en la caja contenedora.

En los dobleces del separador central se colocará un instructivo de armado.

Los cancelos correspondientes a los SIMULACROS se entregarán por separado del resto de los materiales.

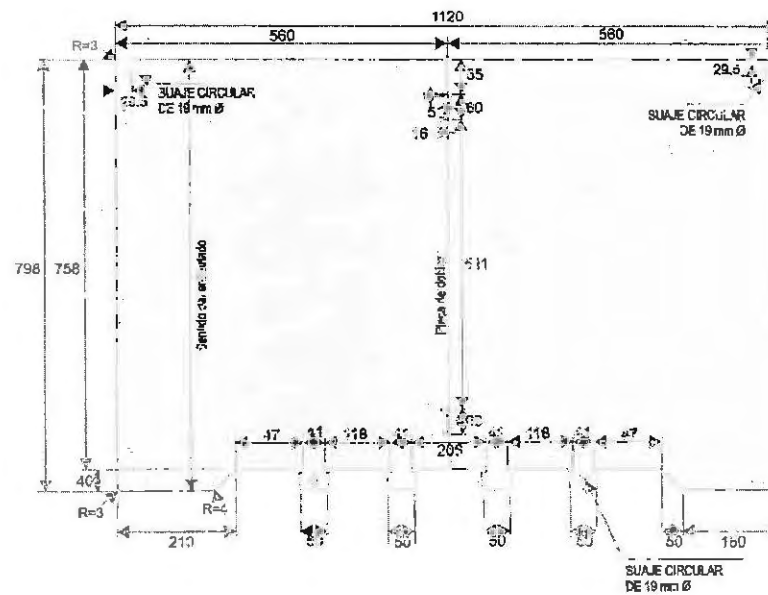
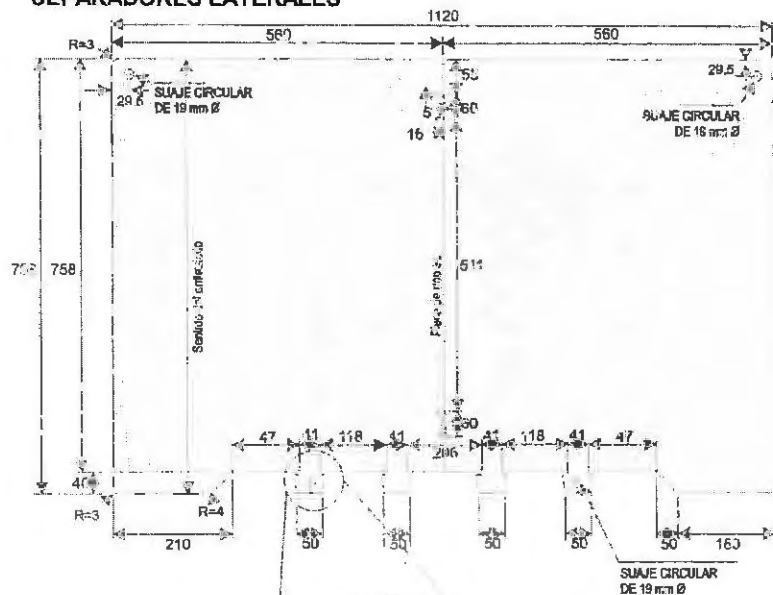
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				ELABORÓ:	
CANCEL ELECTORAL		Base de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolimero color negro.		Tubos de polietileno de alta densidad color gris.			
DIMENSIONES:		Separador central de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolimero blanco opaco.		Cortinillas de plástico de polietileno blanco opaco.		REVISÓ:	
Largo: 1120 mm.		Separador lateral de lámina de plástico corrugado de polipropileno copolimero blanco opaco.		Tapones de hule acrílico para cortinero.			
Ancho: 700 mm.		Juego de patas tipo tijera de tubo conduit galvanizado pared extradelgada.		Instructivo de armado en papel bond tamaño carta una tinta color negro.		APROBÓ:	
Alto: 1782 mm.		NORMAS:		PROCESO:		EQUIPO:	
ACOTACIONES:		NMX-S-082-SCFI-2002		ASTM-D 285-05		ASTM-D 638-03	
ESCALA:		NMX-W-081-SCFI-2004		NMX-W-017-SCFI-2005		NMX-T-024-SCFI-2007	
Sin escala		NMX-W-131-SCFI-2004					
milímetros							



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

SEPARADORES LATERALES



Detalle de seguros inferiores tipo flecha:
 50 a 60 mm (± 1 mm) de largo.
 40 mm (+2.0; -0.0 mm) de ancho.
 (Incluye acoplamiento a la base)

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:	
Separadores laterales		Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.	Color blanco opaco libre de subtonalidades.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	
DIMENSIONES:		Calibre: 3 a 4 mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm) (4.20/3.80 mm)	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06	Enflautado en posición vertical.	
Largo: 1120 mm. Alto: 798 mm.		Gramaje: 700 g/m ² ($\pm 10\%$) (770/630g/m ²).	Concentración del color al 3%.		
Tolerancia: (+2.0 mm; -0.00 mm)		Ancho de flauta: 3 a 5 mm.	Aditivo U.V. 0.1% en peso.		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
milímetros	Sin escala	NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1	NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D1938-14	Extrusión y Suajado	Extrusoras, Suajadoras

[Handwritten signature]

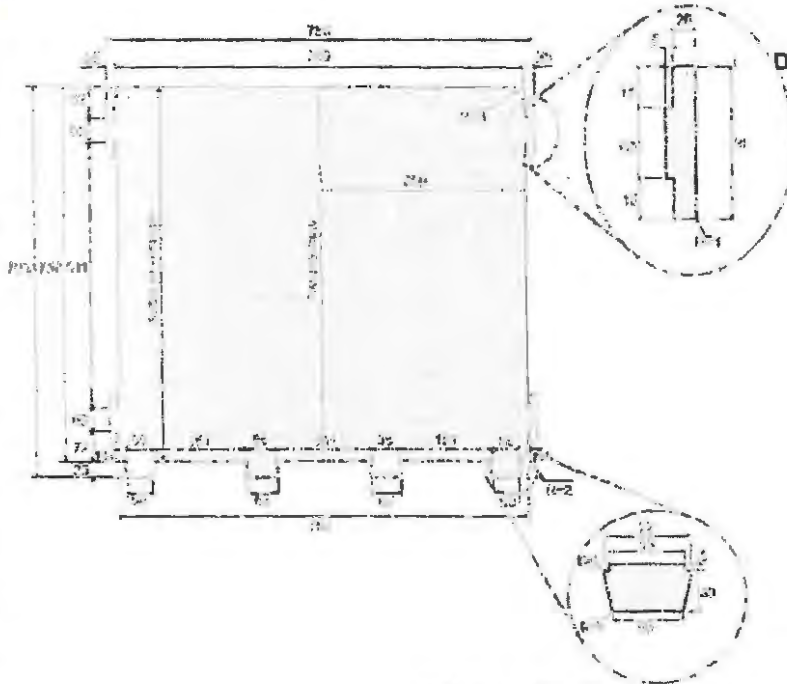
[Handwritten signature]



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

SEPARADOR CENTRAL



Detalle de seguros laterales

Detalle de los seguros inferiores

Dimensiones de los seguros laterales:
 90 mm (± 1 mm) de largo.
 25 mm (± 1 mm) de ancho.
 (incluye acoplamiento al separador lateral)

Seguros inferiores tipo flecha:
 45 a 60 mm (± 1 mm) de largo.
 35 mm (± 2 mm) de ancho.
 (incluye acoplamiento a la base)

Esquinas Redondeadas:
 11 mm de Radio (± 1 mm)

Espécimen de ensayo:
 Elaborado con la lámina plástica que se solicita para la producción de los separadores.

Dimensiones del espécimen para pruebas mecánicas de calidad.



10 cm x 10 cm



100 cm²

Nota: Los especímenes serán para que el proveedor realice pruebas de calidad al producto terminado y entregue certificados al GPL.
 Si el OPL cuenta con un laboratorio deberá solicitar muestras para certificar el producto adquirido.

Nota: Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Separador central		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolimero.			ELABORADO:
DIMENSIONES: Largo: 750 mm (+2.0 mm; -0.00 mm) Incluye seguros. Alto: 793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm) Incluye seguros.		Calibre: 3 - 4 mm ($\pm 5\%$) (3.15/2.85 mm) (4.20/3.80 mm)	Color blanco opaco libre de subtonalidades	Tratamiento corona 38-42 dynas.	REVISÓ:
ACOTACIONES: milímetros		Gramaje: 700 g/m ² ($\pm 10\%$) (770/630g/m ²). Ancho de flauta: 3-5 mm.	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06	Enflautado en posición vertical.	
ESCALA: Sin escala		NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D256-10e1	Concentración del color al 3%. Aditivo U.V. 0.1% en peso.	Aditivo U.V. 0.1% en peso.	APROBÓ:
		NMX-E-082-CNCP-2010 ASTM D1936-14	PROCESO: Extrusión y Suajado	EQUIPO: Extrusoras, Suajadores	

Handwritten signature

Handwritten mark

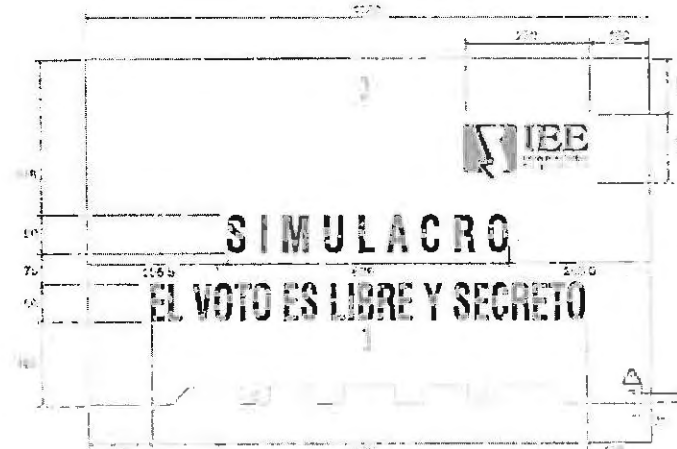
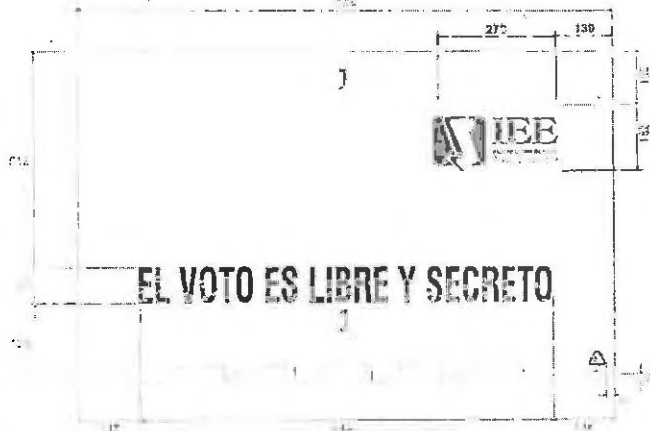
Handwritten mark



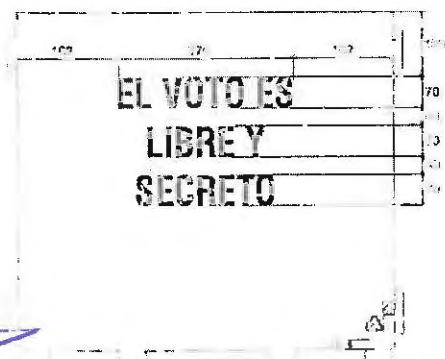
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

IMPRESIÓN EN SEPARADORES LATERALES



IMPRESIÓN EN SEPARADOR CENTRAL



Logotipo del IEEBC
 De 270 mm de largo x 162 mm alto.

Logotipo reciclado:
 De 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

Textos en separadores laterales:
EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO
 Comprimido al 30%
 Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negritas).

Texto en separador central:
EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO
 Por las dos caras en tres líneas (negritas).
 Fuente: SWIS 721 Cn BT de 263 puntos (negritas).
 Comprimido al 20%

Texto adicional en separadores laterales para capacitación:
SIMULACRO
 Fuente: SWIS 721 Cn BT de 339 puntos (negritas).
 Este texto se imprimirá en los dos separadores laterales de los cancelos a utilizar en las tareas de capacitación utilizando el tipo y tamaño de fuente indicado.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Separadores laterales y central		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tinta UV o base agua. Emblema del OPL: solo en separadores laterales por la cara externa.		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Laterales: 1120 mm x 798 mm (+2.0 mm; -0.00mm). Central: 750 mm x 793 mm (+2.0 mm; -0.00 mm).		Impresión en serigrafía. Logotipo reciclado: en separadores laterales por la cara externa.		REVISÓ:
Una tinta. Color negro. Logotipo reciclado: en separador central por ambas caras.		FORMAS: NMX-E-232-CNCP-2014 NOM-252-SSA1-2011		APROBÓ:
ACOTACIONES: milímetros	ESCALA: Sin escala	PROCESO: Impresión serigrafía	EQUIPO: Impresoras	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

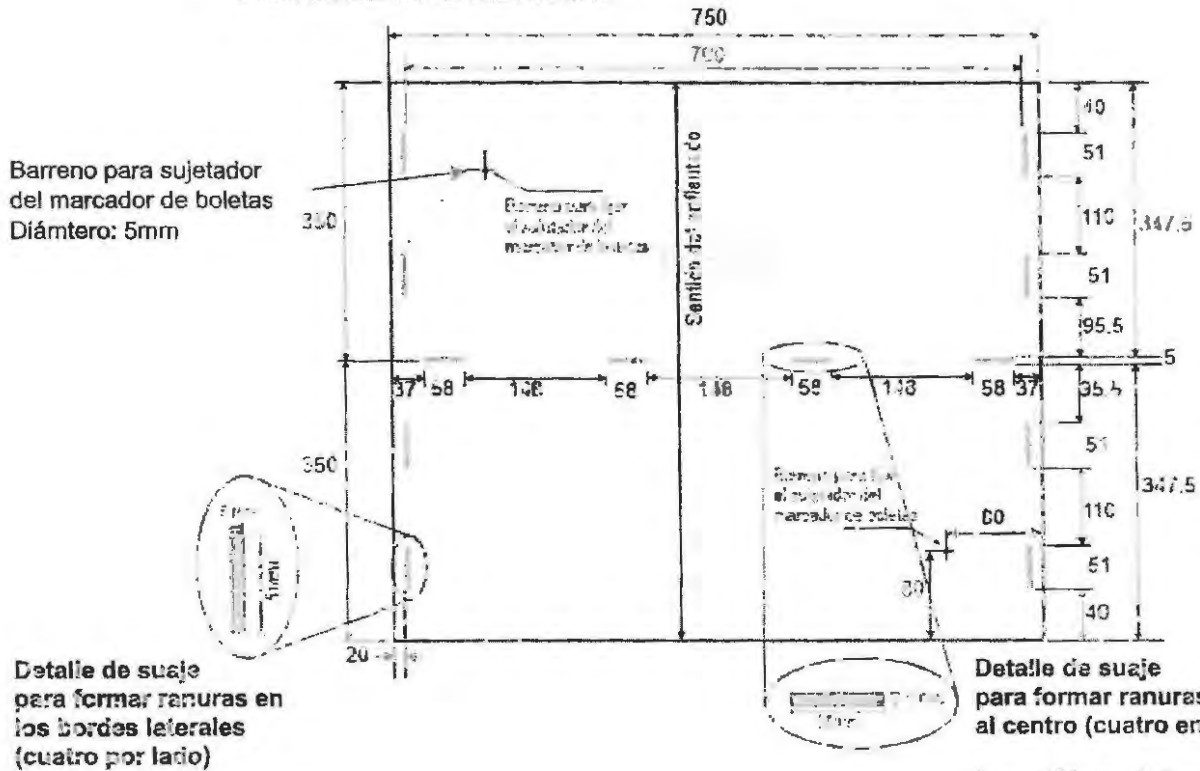
[Handwritten signature]



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

BASE DEL CANCEL ELECTORAL



Largo: 51 mm (+1mm; -0.0 mm).
 Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).

Largo: 56 mm (+1mm; -0.0 mm).
 Ancho: 5 mm (+1mm; -0.0 mm).

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Base		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolimero. Color: Process Black Tratamiento corona 38-42 dynas.			ELABORÓ:
DIMENSIONES: Base: 700 mm x 750 mm (±2.0 mm).		Calibre: 4mm. (+6%)(4.24/3.76 mm).	Aditivo U.V. 0.1% en peso.	Enfiutado en posición vertical.	REVISÓ:
ACOTACIONES: milímetros		Gramaje: 800g/m ² (±10%) (880/720g/m ²).		Ancho de flauta: 3 a 5 mm.	APROBÓ:
ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-232-CNC-2014	PROCESO: Extrusión y Sujado	EQUIPO: Extrusora y Sujadora		



Handwritten signature

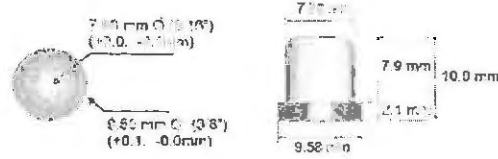


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Pin botón:

Componente que fija la extensión a la parte inferior de la pata, para dar la altura de la base.

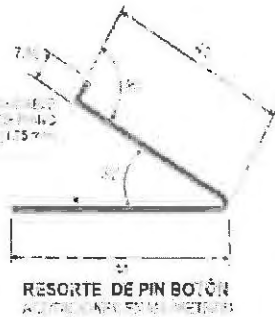


VISTA SUPERIOR

VISTA FRONTAL



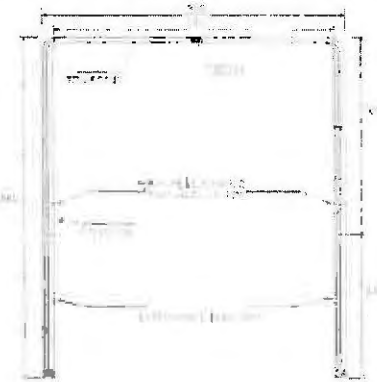
VISTA INFERIOR



RESORTE DE PIN BOTÓN

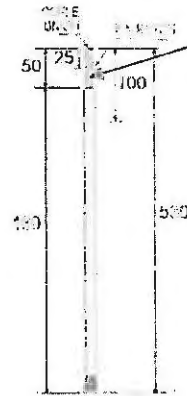
PATAS DEL CANCEL

Tipo tijera en forma de "U"
 Tubo conduit galvanizado de 1/2" pared extradelgada.
 Remache unión de aluminio de 3/16" (4.76mm) x 1 5/8" (41.27 mm) de largo.
 4 Regatones de hule acrílonitrilo para exterior



Cople unión:

Tubo negro de 5/8" (15.87mm) x 100mm de largo, calibre 20.
 Fijo a la extensión mediante cuatro puntos o punzonados.



Extensión inferior de las patas
 Incluye cople unión, pin botón y regatón



Regatón para exterior
 Hule acrílonitrilo

REGATÓN

Componente para acoplarse al exterior del tubo de las patas elaborado de hule acrílonitrilo de forma cónica con estrías en el extremo inferior.



Tensor tipo correa:

De polipropileno color negro de 630 mm de largo x 1" de ancho.
Sujeción del tensor
 Al centro del travesaño de la pata con remache tipo "POP" de 3/16" (4.76 mm)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Patas tipo tijera y componentes		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Patas de tubo conduit galvanizado de 1/2" en forma "U". Resorte de acero tipo cuerda de piano calibre 18.		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Plegadas: ancho 850mm x altura 1180mm (±2.0mm). Alturas: altura 1020mm x altura 570mm (±2.0 mm).		Extensiones de tubo conduit galvanizado de 1/2" Cople unión de tubo negro de 5/8" cal 20. Pin botón de latón de 9.58 mm (3/8")		REVISÓ:
ACOTACIONES: milímetros		NORMAS: ASTM B557-15 ASTM B926-09		APROBÓ:
ESCALA: Sin escala		PROCESO:		EQUIPO:

skd

[Handwritten signature]



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CANCEL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TUBO CORTINERO

Dimensiones:

- 700 mm de largo (± 1.0 mm).
- 19.0 mm ($\frac{3}{4}$ ") de diámetro exterior (± 1.0 mm).
- 16.4 mm diámetro Interior ($+0.0$; -0.1 mm).

Espesor de pared:

1.3 mm

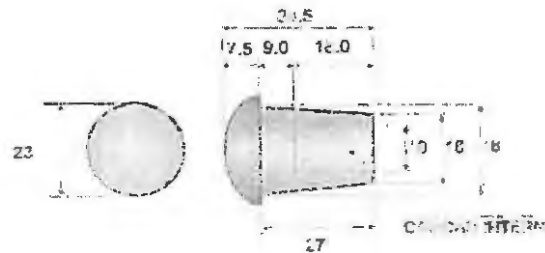


TAPÓN PARA CORTINERO

Componente para acoplarse al interior del tubo cortinero elaborado en hule de forma cónica liso y cabeza de gota.

Dimensiones de la cabeza:

- 23 mm de diámetro (± 1.0 mm).
- 7.5 mm de espesor.



Dimensiones de sección de acoplamiento:

- 18.0 mm diámetro mayor.
- 16.0 mm diámetro menor.
- 27 mm de largo.

Dimensiones de la cavidad interna:

10 mm de diámetro x 18 mm de profundidad.

CORTINAS



Impresión sobre cortinillas:

Texto: **EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO** en tres líneas (negritas).
 Fuente: SWIS 721 Cn BT de 220 puntos.
 Comprimido al 25%

Logotipo reciclado:

20 mm de largo x 27 mm de alto.

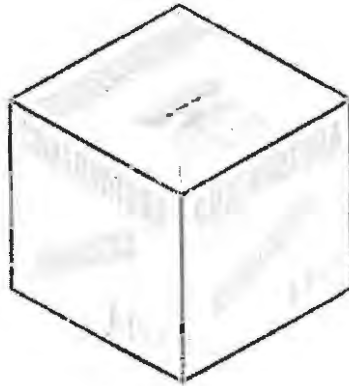
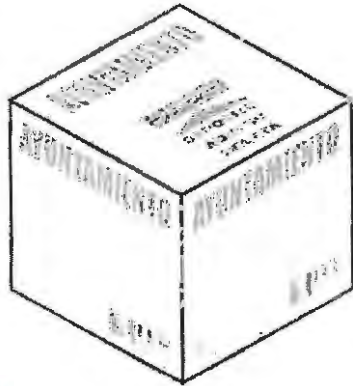
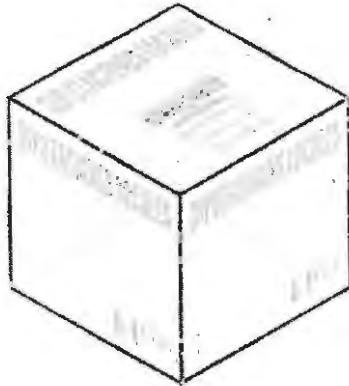
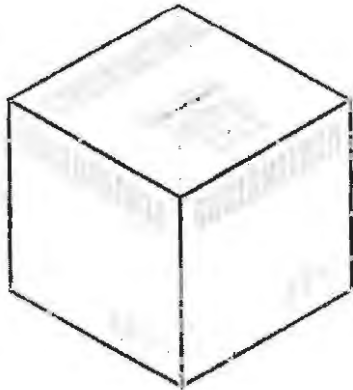
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Cortinas, cortinero y tapones		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tubo de polietileno alta densidad color gris Tapón de interior para cortinero: Hule flexible de acrílonitrilo para exterior, color negro. Dureza 60-C5 Shore "A"		Cortinas de polietileno de baja densidad. Color blanco opaco. Calibre 600 ($\pm 10\%$) (30/540). Impresión en flexografía.		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Tubo cortinero de 700mm x 19mm diam. Cortinas: 350 mm ancho x 900 mm largo (± 5 mm).		NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004 NMX-E-232-CNCP-2014		ASTM D256-10e1 ASTM D1604-13 ASTM D1938-14		REVISÓ:
ACOTACIONES: milímetros	ESCALA: Sin escala	PROCESO: Moldeo / Extrusión		EQUIPO: Presca Hidráulica / Extrusoras		APROBÓ:

Handwritten signature



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



TOTAL DE URNAS A PRODUCIR	
Urna para la elección a la GUBERNATURA	5000
Urna para la elección de DIPUTACIONES LOCALES	5000
Urna para la elección de AYUNTAMIENTO	5000

TOTAL DE URNAS PARA SIMULACRO A PRODUCIR	
Urnas SIMULACRO	500

TOTAL DE INSTRUCTIVOS A PRODUCIR	
Instructivo para armado de las urnas	5000
Incluye la cantidad de cintas para SIMULACROS.	

TOTAL DE CINTAS SEGURIDAD A PRODUCIR	5000
Cinta para sellar las urnas y caja paquete electoral	
Incluye la cantidad de cintas para SIMULACROS.	

Nota:

Las urnas se empacarán en la caja contenedora de material electoral.
 Entre los dobleces de la urna de GUBERNATURA se colocará un instructivo de armado.

Las urnas correspondientes a los SIMULACROS se entregarán por separado del resto de los materiales.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: URNAS ELECTORALES		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			Resistencia de la urna armada: 4 kg con carga interna. Por caída esquinada o superficie plana. Por tracción al abrir.	ELABORÓ: REVISÓ: APROBÓ:
DIMENSIONES: Exteriores Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)		Largo: 380 mm Ancho: 380 mm Alto: 380 mm	Lámina rígida plana transparente cristal Resina polipropileno copolímero random Grabado con líneas diagonales a 45° Transparencia: 95% mínimo	Calibre: 1 mm (40 puntos) Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3 Resistencia a la tensión: 27 N/mm2 Gramaje: 880 g/m2 (± 5%) (924g-836g)		
ACOTACIONES: milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D638-15 ASTM D1003-14 ASTM D1238-14			PROCESO: Extrusión y suajado	EQUIPO:

old

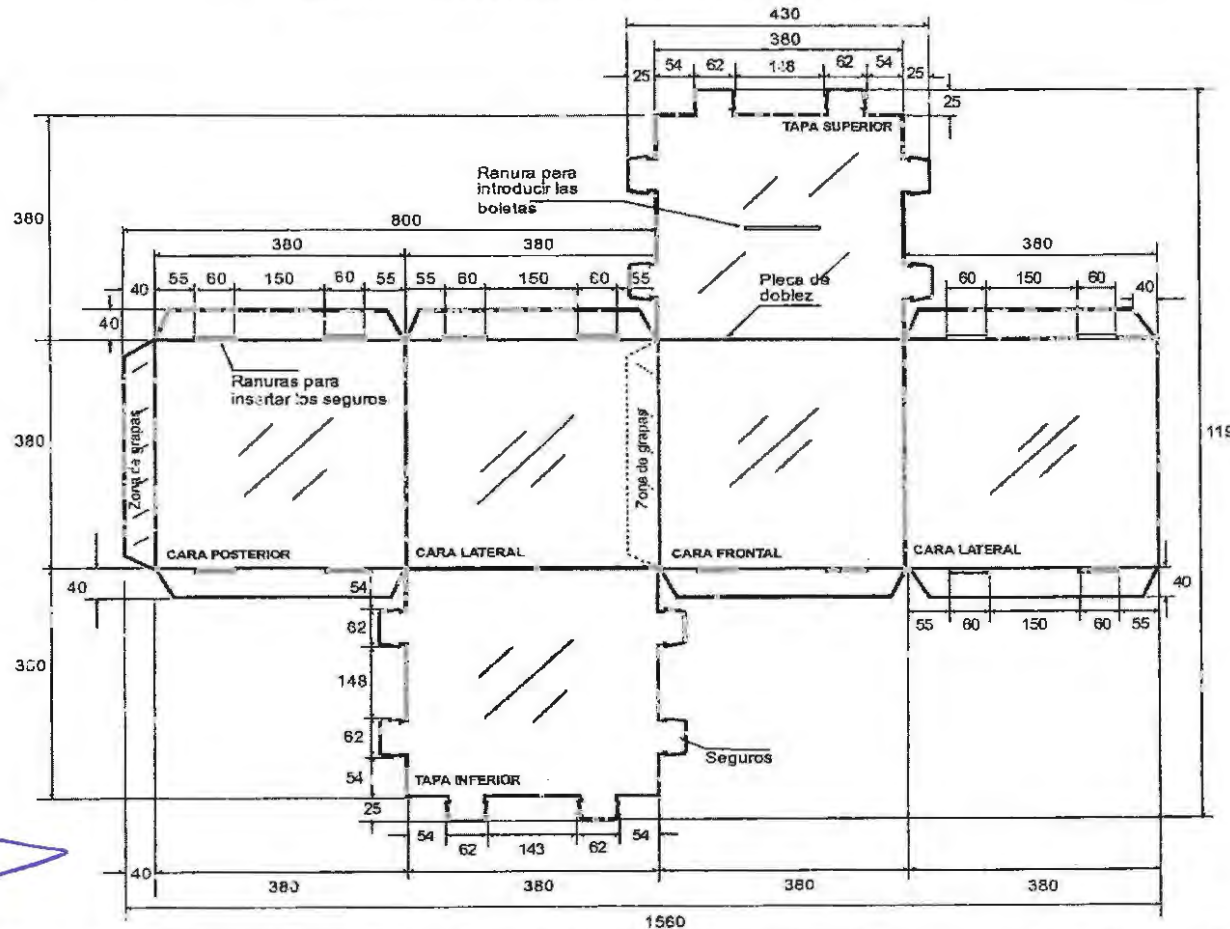
X



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN DE LAS URNAS



Grapas para cerrar la urna en una pieza
 10 grapas (5 en cada sección especificada)

Material:

Alambre electro-galvanizado
 Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm)
 Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm)

Dimensiones de la grapa:

Ancho de lomo: 12 mm
 Largo de pata: 9 mm

Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN		Lámina rígida plana transparente cristal	Calibre: 1 mm (40 puntos)	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas	REVISÓ:
DIMENSIONES:		Resina polipropileno copolimero random	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.	
Exteriores	Largo: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ²	U.V. al 1% en peso (+2%)	APROBO:
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)	Ancho: 380 mm	Transparencia: 85% mínimo	Gramaje: 880 g/m ² (± 5%) (924g-836g)		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:
milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-15	ASTM D1003-14	EQUIPO:
				ASTM D1238-14	Extrusión y sueldado

Handwritten mark

Handwritten signature

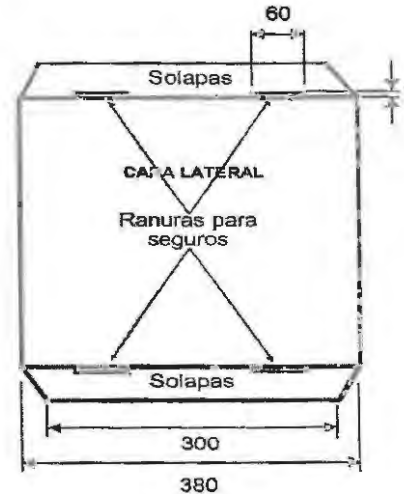
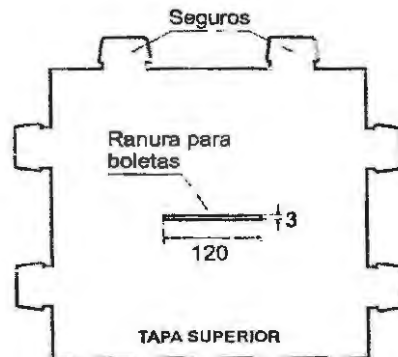
Handwritten signature



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

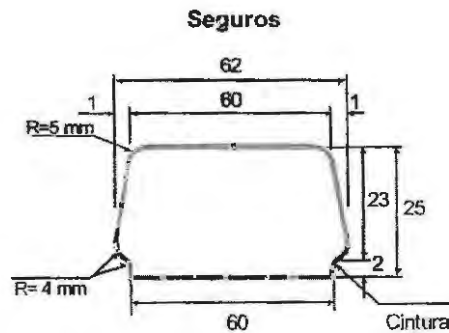
SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS



Sujes para formar ranuras:

En la tapa superior para introducir las boletas
 largo: 120 mm (± 2 mm)
 ancho: 3 mm ($+1$; -0.0 mm).

En solapas para insertar los seguros
 largo: 60 mm ($+1$; -0.0 mm)
 ancho: 2.0 mm ($+1$ mm; -0.0 mm).



Sujes para formación de seguros

Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior
 (2 seguros en cada uno de los tres lados libres)

De forma cónica 60 mm en la parte superior a 62 mm en la parte inferior (± 1 mm)
 25 mm (± 1.0 mm) de altura

Cintura

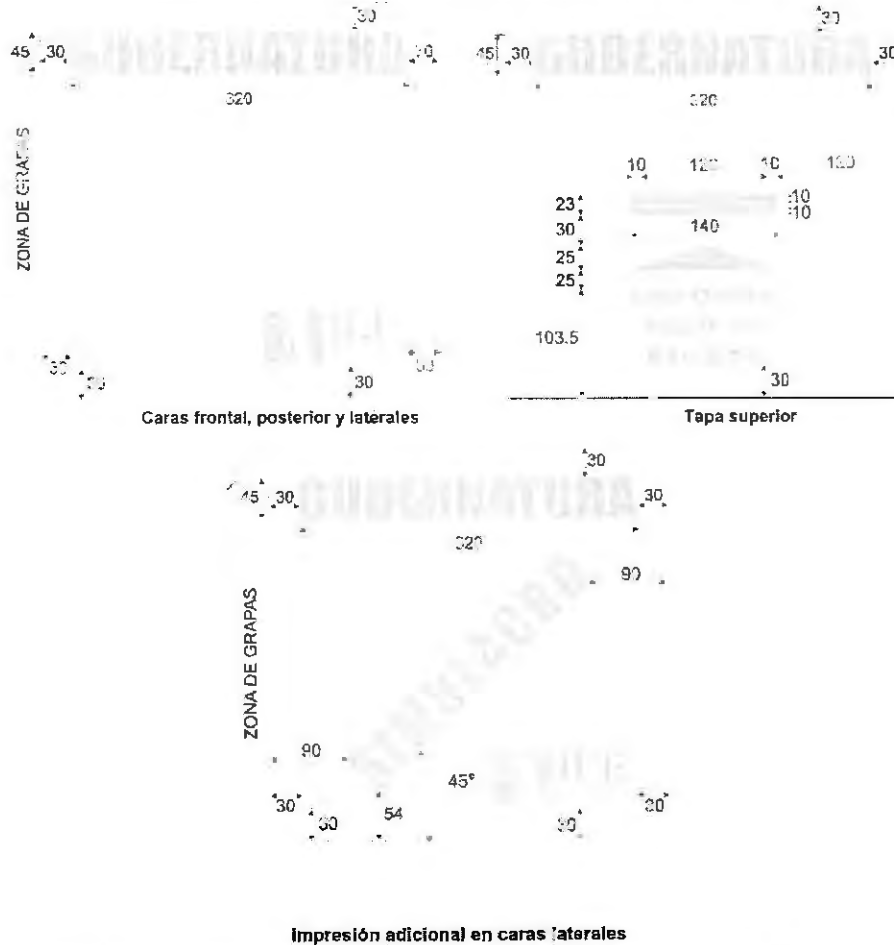
60 mm de largo
 2.0 mm de alto (para sujetarse a la ranura)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
SUAJES PARA FORMAR RANURAS Y SEGUROS		Lámina rígida plana transparente cristal	Calibre: 1 mm (40 puntos)	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas	
DIMENSIONES:		Resina polipropileno copolimero random	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.	REVISÓ:
Exteriores	Largo: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°	Resistencia a la tensión: 27 N/mm ²	U.V. al 1% en peso ($+2\%$)	
Tolerancia: ($+3.0$; -0.0 mm)	Ancho: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo	Gramaje: 880 g/m ² ($\pm 5\%$) (924g-836g)		PROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:			PROCESO:
milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-15	ASTM D1003-14	ASTM D1238-14
				EXTRUSIÓN Y SUAJADO	EQUIPO:



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



IMPRESIÓN DE LA URNA DE GUBERNATURA

Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Tapa superior

Texto: **GUBERNATURA**

Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 303.51 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.

Flecha indicadora: 140 mm de largo por 25 mm de ancho.

Texto: **DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA**

Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 33 puntos.

Caras frontal, posterior y laterales

Emblema del IEEBC

Dimensiones: 114 mm de largo x 40 mm de alto.

Texto: **GUBERNATURA**

Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 303.51 a 320.0 mm).

Cara frontal

Logotipo de recidado:

Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

URNAS SIMULACRO

Impresión adicional en caras frontal, posterior y laterales

Texto: **SIMULACRO**

Fuente: Impact de 153 puntos (247 mm de largo).

Inclinación 45°.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: IMPRESIÓN URNA GUBERNATURA		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Impresión en serigrafía		ELABORÓ: REVISÓ: APROBÓ:
DIMENSIONES: Las indicadas en los gráficos		Tinta UV o base agua		
		Una tinta		
ACOTACIONES: milímetros		NORMAS: NOM-252-SSA1-2013 NX-E-232-CNCP-2014		PROCESO: Impresión
ESCALA: Sin escala				EQUIPO: Impresora plana para serigrafía

Handwritten signature/initials

Handwritten signature and number 4

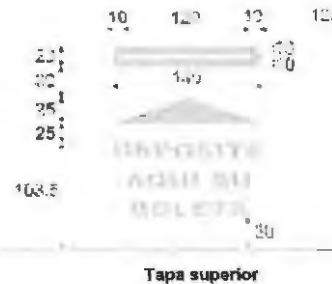

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTO
CAMBIOS

REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

DIPUTACIONES LOCALES

ESCALA DE 1:100

Caras frontal, posterior y laterales


IMPRESIÓN DE LA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES

Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Tapa superior

Texto: **DIPUTACIONES LOCALES**

Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.98 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.

Flecha indicadora: 140 mm de largo por 25 mm de ancho.

Texto: **DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA**

Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Caras frontal, posterior y laterales

Emblema del IEEBC

Imagen proporcionada por el Instituto

Dimensiones: 114 mm de largo x 39 mm de alto.

Texto: **DIPUTACIONES LOCALES**

Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.98 a 320.0 mm).

Cara frontal

Logotipo de reciclado:

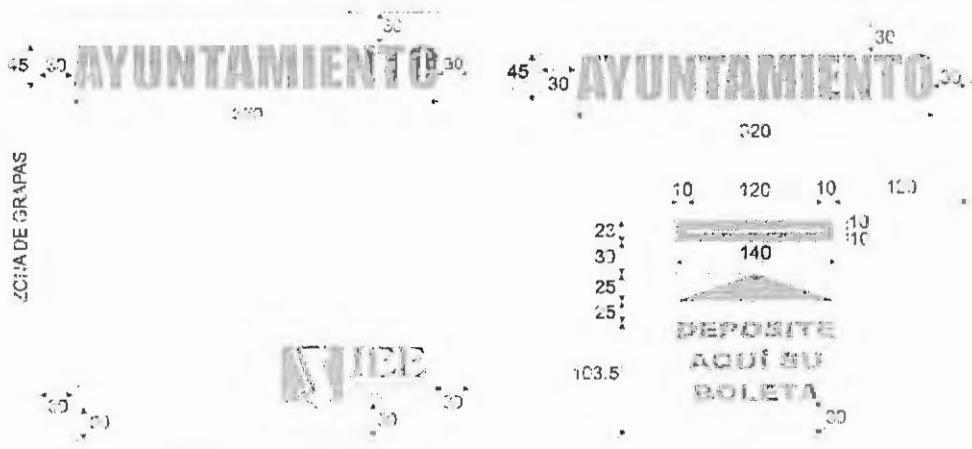
Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:	
IMPRESIÓN URNA DIPUTACIONES LOCALES		Impresión en serigrafía			
DIMENSIONES:		Tinta UV o base agua		REVISÓ:	
Las indicadas en los gráficos		Una tinta			
ACOTACIONES:		Color Pantone 7513J		APROBÓ:	
ESCALA:		NORMAS:		PROCESO:	
millímetros		Sin escala		Impresión	
		NOM-252-SSA1-2013		EQUIPO: Impresora	
		NMX-E-232-CN/CP-2016		plana para serigrafía	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



Caras frontal, posterior y laterales

Tapa superior

IMPRESIÓN DE LA URNA DE AYUNTAMIENTO

Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.

Tapa superior

Texto: **AYUNTAMIENTO**

Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Marco perimetral de la ranura: 10 mm de ancho.

Flecha indicadora: 140 mm de largo por 25 mm de ancho.

Texto: **DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA**

Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.

Caras frontal, posterior y laterales

Emblema del IEEBC

Imagen proporcionada por el Instituto

Dimensiones: 114 mm de largo x 39 mm de alto.

Texto: **AYUNTAMIENTO**

Fuente: Impact de 153 puntos ((extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).

Cara frontal

Logotipo de reciclado:

Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORO:	
IMPRESIÓN URNA AYUNTAMIENTO		Impresión en serigrafía		REVISÓ:	
DIMENSIONES:		Tinta UV o base agua		APROBÓ:	
Las indicadas en los gráficos		Una tinta			
		Color Pantone 7763U			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2013 NMX-E-232-CNCP-2014	Impresión	Impresora plana para serigrafía	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTO

CAMBIOS

REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CINTA DE SEGURIDAD PARA EL SELLADO DE LAS URNAS Y CAJA PAQUETE ELECTORAL



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019

Emblema del IEEBC de (archivo proporcionado por el Instituto). Medidas: 103 mm de largo X 30 mm de alto.

Texto: **PROCESO ELECTORAL LOCAL 2018-2019**

Fuente: Impact 124 puntos (comprimida en eje X= de 679.83 a 370.10 mm)

Características de la cinta

La cinta adhesiva debe presentarse embobinada uniformemente sobre sí misma en un centro de cartón, sin presentar defectos tales como:

- Telescopio: deslizamiento de las capas de la cinta una sobre otra.
- Ventaneo: enrollado de la cinta en el cual sus capas individuales están parcialmente separadas entre sí, permitiendo ver a través del embobinado o bien, presentar protuberancias.
- Sangrado: cuando la cinta adhesiva presenta pegajosidad por los extremos.

Al desembobinar la cinta a una longitud de tres metros, no debe romperse o desgarrarse.

Al desembobinar la cinta al menos tres metros no debe mostrar desprendimiento de adhesivo o texto.

La cinta adhesiva nueva debe contar con una ceja o pestaña que permita el fácil desembobinado.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
CINTA DE SEGURIDAD		Polipropileno adherible transparente	Cinta de uso ligero	Adhesivo hotmelt	REVISÓ:
DIMENSIONES:		Impresión en flexografía	Calibre 25 micras (± 2 micras)	Tratamiento corona 38-42 Dynias	
Tolerancia	Ancho: 48 mm	Una tinta	Espesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras)	Carrete o centro de cartón: diám ext 80 mm y espesor de 1.5 mm	APROBÓ:
(+2.5%; -0.0%)	Largo: 15 m	Color negro	Elongación 40% mm	Diámetro exterior total de cinta y carrete 86 mm	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M-01(2012)	Impresión	Embobinadoras



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

ETIQUETA BRAILLE ADHERIBLE PIGMENTADA EN EL COLOR POR TIPO DE ELECCIÓN

Color de la Elección:

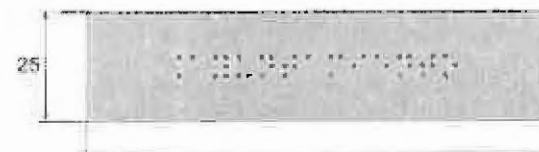
- Pantone 7529U para Gubernatura
- Pantone 7613U para Diputaciones Locales
- Pantone 7763U para Ayuntamiento



120
Gubernatura



120
Diputaciones Locales



120
Ayuntamiento

La etiqueta debe pigmentarse en el color de la elección.

Las etiquetas adhesivas deben presentarse en planillas tamaño carta de 16 piezas, sin defectos de:

- Ventaneo: deficiente adhesión de la mica sobre el respaldo, presentando burbujas de aire
- Sangrado: etiqueta adhesiva con pegajosidad por los extremos.

La mica adherible no debe romperse o desgarrarse al levantar la etiqueta.

La mica adherible debe contar con un suaje que permita el fácil levantamiento del papel de respaldo.

NOTA:

El fabricante de las urnas deberá pegar las etiquetas braille en la urna como se indica en la figura.



Ubicación de la etiqueta braille

Producción adicional de etiquetas Braille:

En caso de reutilizar urnas, el Instituto solicitará la cantidad adicional de etiquetas braille para actualizar las urnas existentes y serán entregadas en paquetes al Instituto empacadas con papel kraft, clasificadas por distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:
ETIQUETAS BRAILLE		Mica autoadherible pigmentada	Elongación de la etiqueta 40%	
DIMENSIONES:		Respaldo papel bond siliconado	PEEL (Adhesión al acero 180°): 127 g/pulgada	REVISÓ:
Tolerancia	Largo: 120 mm	Calibre 5 milésimas incluye respaldo	LOOP TACK (Pegajosidad): 17 g/pulgada	
(±1,0 m.m)	Ancho: 25 mm	Espesor adhesivo: 17 micras (±2 micras)	SHEAR (Poder de fijación): 144 g/pulgada	A/RCBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:
milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	Suaje y Grabado	Braille
				8

Handwritten signature

Handwritten signature



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
URNAS PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

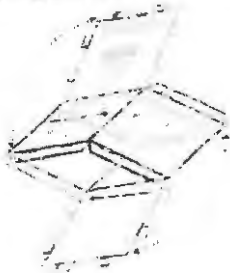
Archivo proporcionado por el IEEBC

Archivo proporcionado por el Instituto

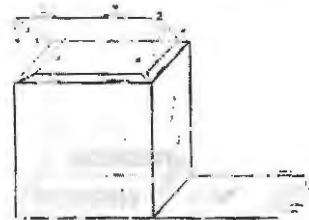
Empaque de los instructivos:
 Se producirá un instructivo por casilla y se deberán colocar entre los dobleces de la urna.

INSTRUCTIVO DE ARMADO Y SELLADO DE LA URNAS

PASO 1
DESPLIEGADO DE LA URNA
 DESPLIEGUE LA URNA Y PROCESAA DOBLARLA EN SENTIDO CONTRARIO AL QUE SE ENCUENTRA.



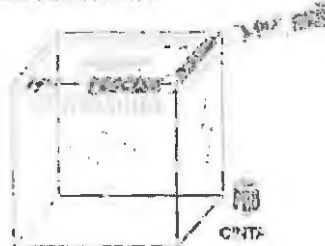
PASO 2
ENSAMBLE DE LA TAPA INFERIOR
 INICIE EL ARMADO DE LA TAPA INFERIOR Y PARA ELLO DOBLE LAS SOLAPAS DE LAS PAREDES LATERALES HACIA EL INTERIOR DE LA URNA. DESPUÉS DOBLE LOS SEGUROS DE LA TAPA HACIA ABAJO INSERTÁNDOLOS VERTICALMENTE EN LAS RAMURAS DE LAS FOLIAS INCLINADO CON LOS DE ARRÁS HACIA ADELANTE.



PASO 3
ENSAMBLE DE LA TAPA SUPERIOR
 PARA EL ARMADO DE LA TAPA SUPERIOR, GIRE LA URNA Y REPITA EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL PASO 2.



PASO 4
SELLADO DE LA URNA
 ARMADAS LAS TAPAS SUPERIOR E INFERIOR PROCEDA A SELLAR LA URNA UTILIZANDO LA CINTA COMO SE MUESTRA EN LA FIGURA. AL TERMINAR PASO LA MANO DERECHA DE LA CINTA DEBERÁ ESTAR ADHERIDA AL MATERIAL DE LA URNA.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: INSTRUCTIVO DE ARMADO		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Papel bond de 75 g/m2		Márgenes: Superior: 20 mm		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Tamaño carta Largo: 279 mm Alto: 216 mm		Forma de Impresión: Apaisada		Inferior: 20 mm		
ACOTACIONES: mm/metros		Impresión en offset 1x0 (una cara)		Izquierdo: 20 mm		APROBÓ:
ESCALA: Sin escala		Una tinta		Derecho: 20 mm		
		Color negro		EQUIPO: Prensa plana		
		NORMAS: ISO 216 (SERIE ANSI-A)				

ahh

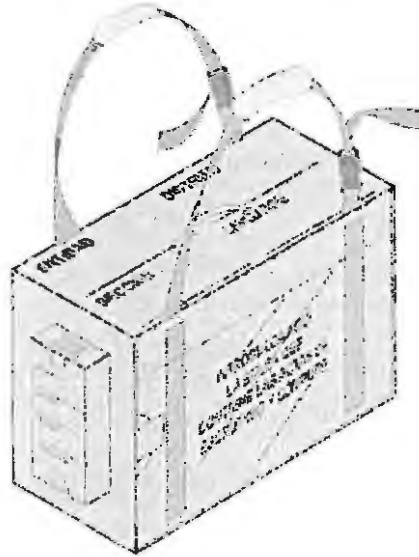


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN GUBERNATURA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR

Cajas paquete electoral.	5000
Cajas paquete electoral con la leyenda simulacro.	500



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				ELABORÓ:	
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		Caja plegadiza de plástico corrugado	Fundas polivinil transparente			REVISÓ:	
DIMENSIONES:		Asa y contra asa de plástico	Seguros y pasacintas de plástico			APROBÓ:	
Interiores	Largo: 470 mm	Correas de polipropileno	Cinta doble contacto de polipropileno				
Tolerancia (±2.0 mm)	Ancho: 250 mm	Hombreras de tela					
	Alto: 300 mm						
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-E-004-CNCP-2004		NMX-E-082-CNCP-2010	ASTM D256-10e1	ASTM D1004-13	PROCESO:
milímetros	Sin escala	ASTM D1938-14	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	Extrusión y Sujado
							EQUIPO: Extrusor Impresora y suajadora

ahul

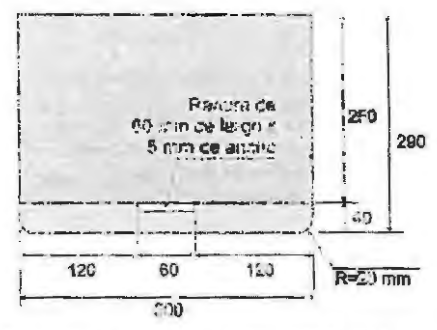
X



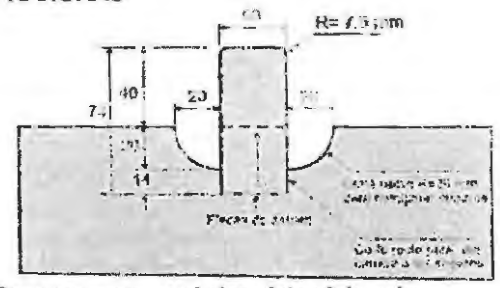
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN GUBERNATURA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

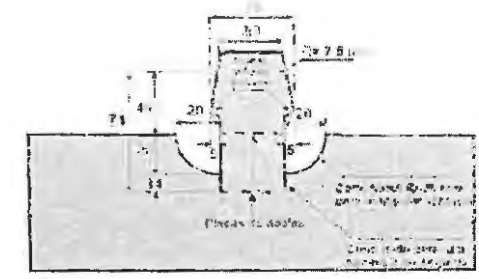
SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS



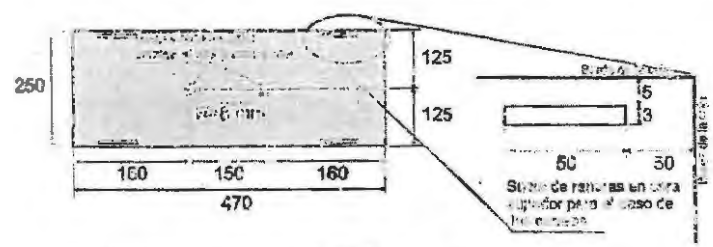
Ranuras en solapas de tapas laterales:
 Largo: 60 mm
 Ancho: 5 mm
 En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblé para facilitar la entrada de los seguros



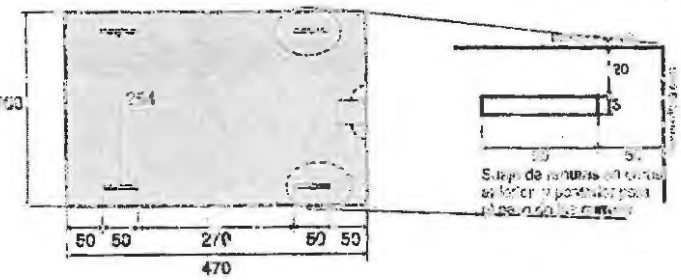
Seguro para cerrar la tapa lateral derecha



Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda



Ranuras en caras: superior, inferior frontal y posterior
 Largo: 50 mm
 Ancho: 3 mm



Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORO:	
CAJA PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA		Lámina de plástico de polipropileno	Color: PANTONE 7529U	Enfiutado en posición horizontal	
DIMENSIONES:		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm)	Concentración del color del 1.5% a 3%	REVISÓ:	
Largo: 470 mm		Gramaje: 600 g/m ² (±10%) (660/540g/m ²)	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso	APROBÓ:	
Interiores Ancho: 250 mm		Ancho de flauta: 3-5mm	Tratamiento corona 38-42 dynas		
Tolerancia (±2.0 mm) Alto: 300 mm		NORMAS:	NMX-E-004-CNCP-2004	NMX-E-082-CNCP-2010	PROCESO:
ACOTACIONES:		ASTM D258-10e1	ASTM D1938-14	Extrusif 1 y Sujecó	EQUIPO:
ESCALA:				Extrusoras, Sujeadoras	
mímetros		Sin escala			

Handwritten signature



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN GUBERNATURA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

IMPRESIÓN SOBRE CARA SUPERIOR

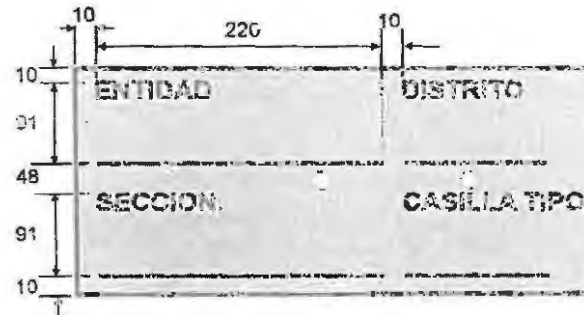
ENTIDAD	DISTRITO
SECCION	CASILLA TIPO

Textos en cara superior:
ENTIDAD, DISTRITO, SECCIÓN y CASILLA TIPO
 Fuente: Arial bold de 42 puntos (negritas)
 Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo

ENTIDAD	DISTRITO
SECCION	CASILLA TIPO

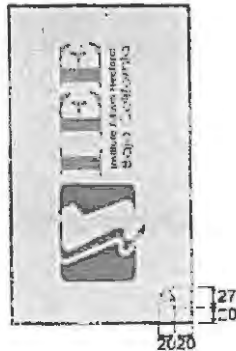
Texto adicional sobre cara superior (para cajas paquete simulacro):
SIMULACRO
 Fuente: Arial Bold de 115 puntos
 Inclinación: 30°

Distribución de la impresión de los textos en la cara superior



IMPRESIÓN SOBRE LA CARA LATERAL IZQUIERDA

Emblema del IEEBC:
 Dimensiones aproximadas: 140 mm de largo x 84 mm de alto
Logotipo de reciclado
 Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto
 Archivos proporcionados por el Instituto

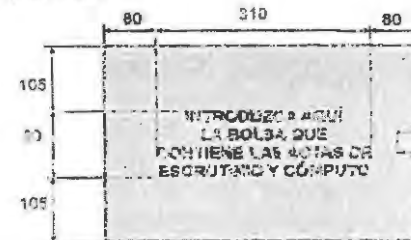


IMPRESIÓN SOBRE LA CARA FRONTAL

Texto en cara frontal:
INTRODUZCA AQUÍ LA BOLSA QUE CONTIENE

LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y COMPUTO

Fuente: Arial bold de 60 puntos (negritas)
 en cuatro líneas



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:	
CAJA PAQUETE ELECTORAL DIPUTACIONES LOCALES		Tinta UV o base agua		REVISÓ:	
DIMENSIONES:		Impresión en serigrafía		APROBÓ:	
Las indicadas en los gráficos		Una tinta			
ACOTACIONES:		NORMAS:		PROCESO:	
milímetros		Sin escala		Impresión	
		NOM-252-SSA1-2011		EQUIPO: Impresora	
		NMX-E-232-CNCP-2014		de serigrafía	

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature 'abl'

Handwritten signature

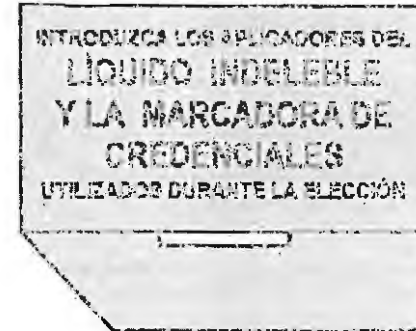
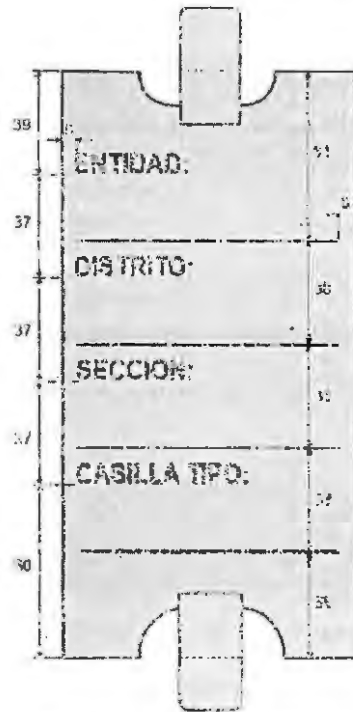


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN GUBERNATURA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

IMPRESIONES SOBRE EL COMPARTIMIENTO EXTERIOR

Textos en cara frontal:
ENTIDAD, DISTRITO, SECCIÓN y CASILLA TIPO
 Fuente: Arial bold de 28 puntos (negrillas)
 Líneas: 3 mm de grosor x 90 m de largo



Texto en tapa superior:
INTRODUZCA LOS APLICADORES DEL LIQUIDO INDELEBLE Y LA MARCADORA DE CREDENCIALES UTILIZADOS DURANTE LA ELECCIÓN
 Fuente: Arial Narrow de 25 puntos (negrillas)
 Texto en tapa superior:
LIQUIDO INDELEBLE Y LA MARCADORA DE CREDENCIALES UTILIZADOS DURANTE LA ELECCIÓN
 Fuente: Arial Narrow de 17 puntos (negrillas)
 Texto en tapa superior:
UTILIZADOS DURANTE LA ELECCIÓN
 Fuente: Arial Narrow de 17 puntos (negrillas)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Impresiones en el compartimiento exterior		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tinta UV o base agua		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Las indicadas en los gráficos		Impresión en serigrafía		REVISÓ:	
		Una tinta		APROBÓ:	
		Color negro			
ACOTACIONES: milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-015/1-SCFI/SSA-1994	PROCESO: Impresión	EQUIPO: Impresora de serigrafía	

Mel

[Handwritten signature]

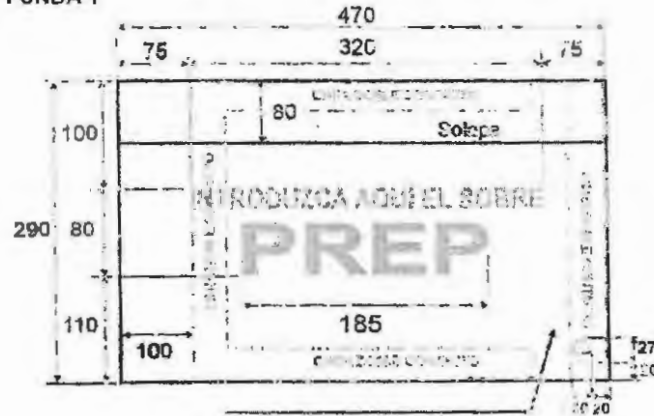


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN GUBERNATURA

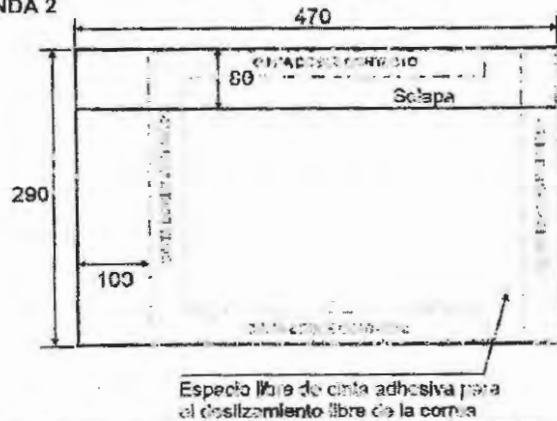
CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

FUNDAS DE POLIMIL EXTERIORES

FUNDA 1



FUNDA 2



Impresión en la funda 1:

Será en efecto espejo por la cara interna de la funda

Color: Pantone Magenta Process C

Texto: INTRODUZCA AQUÍ EL SOBRE

Fuente: Arial Narrow de 78 puntos (negrillas)

Texto: PREP

Fuente: Arial Black de 150 puntos (negrillas)

con una línea de perfil de 2.83 puntos

Logotipo reciclado:

Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto

Nota:

Funda 1: se colocará en la cara posterior de la caja paquete

Funda 2: se colocará en la cara frontal de la caja paquete

Material para adherir las fundas en la caja paquete electoral:

Cinta doble contacto transparente de polipropileno

Ancho: 50 mm (2")

Calibre: 25 micras (± 2 micras)

Espesor adhesivo: 18 micras (± 2 micras)

Elongación 40%

La cinta será colocada en la cara posterior de las fundas como se muestra en las figuras, para permitir el paso y deslizamiento de las correas sin interferencia

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORO:
CAJA PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA		Película de polivinil flexible	Tratamiento corona 38-42 dynas	
DIMENSIONES: Largo: 470 mm		Calibre: 5/6 (D.127 mm)	Solapa para cerrar la funda y proteger los sobras	REVISÓ:
Tolerancia: Ancho: 290 mm		Aditivo U.V.: 0.1 % en peso	Sellado perimetral térmico en tres bordes para formar la funda	PROCESÓ:
(±2.0 mm) Solapa: 470 x 80 mm		Transparente		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:
milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D1004-13
				Impresión y sellado
				EQUIPO: Selladora
				Imp. de serigrafía

ahel



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN GUBERNATURA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL

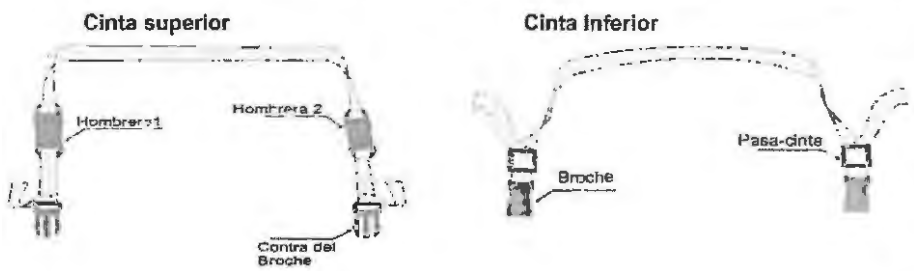
Correa superior
 De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

Correa inferior
 De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.

Broches
 En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Pasacinta
 En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.

Hombreras
 En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.
 Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.
 Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.
 Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.



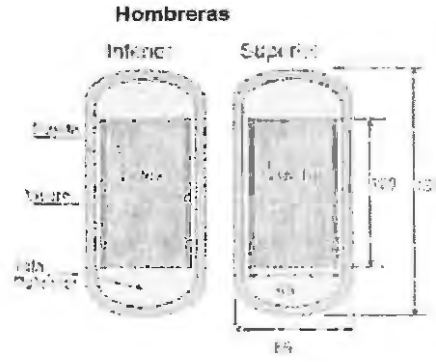
Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema de OPL impreso y el seguro tipo flecha.

Pasos para colocar e integrar la correa superior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).
3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recorralos hasta 40 cm aproximadamente.

Pasos para colocar e integrar la correa inferior:

1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.
2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.
3. Por último hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido de tal manera que amarren los seguros y no permita su desprendimiento.
4. Las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:	
CAJA PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA		Cinta de polipropileno de 2" color negro	Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas		
DIMENSIONES:		Resistencia de la cinta: 5000 lb	Ribete de 3/4" en color negro	REVISÓ:	
Las especificadas		Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro	Velcro de 2" en color negro		
ACOTACIONES:		Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", doble paso		APROBÓ:	
ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:		
milímetros	Sin escala	NMX-EE-045-SCFI-2004	NMX-A-057		
		NMX-A-059	NMX-A-062		

Handwritten signature

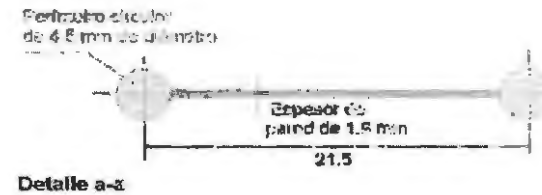
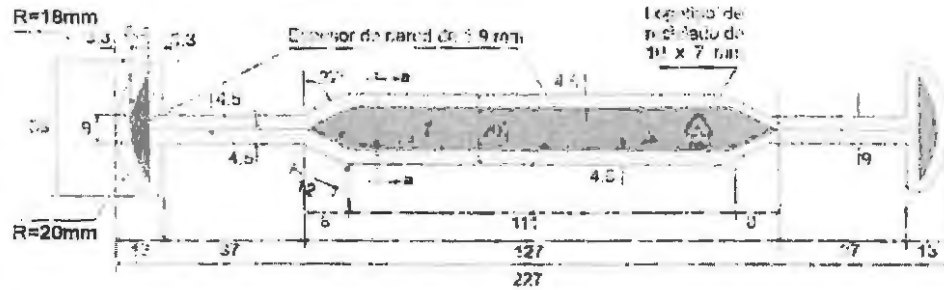
Handwritten signature



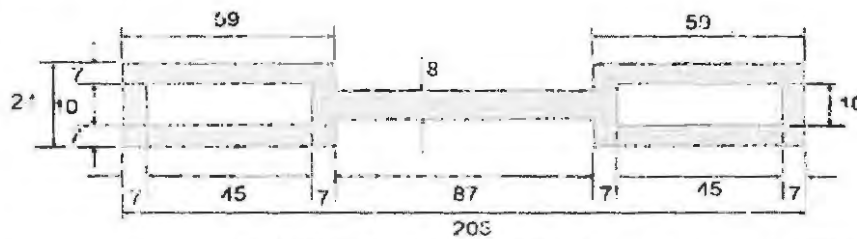
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN GUBERNATURA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

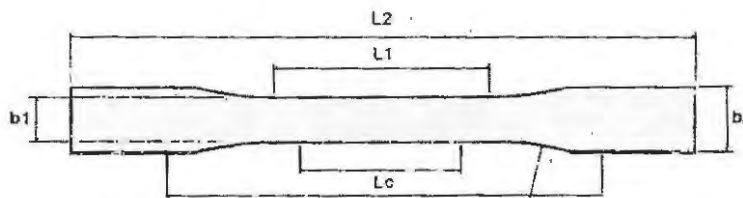
ASA Y CONTRASA



CONTRA ASA



ESPECÍMEN DE ENSAYO: Tipo i moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa



Dimensiones: (Unidades en milímetros)

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

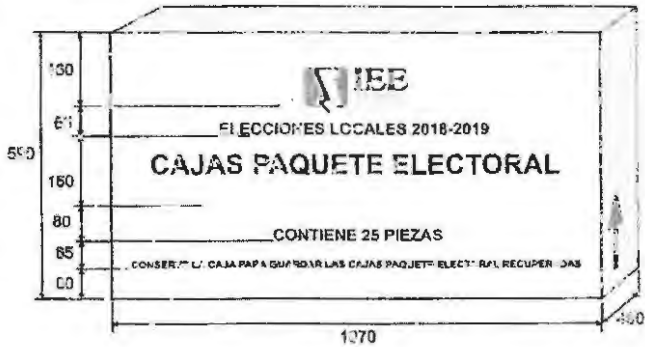
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Poliétileno baja densidad		ELABORO:
DIMENSIONES: Largo Asa: 227 mm Largo Contra Asa: 205 mm Ancho Asa: 38 mm Ancho Contra Asa: 21 mm		Resistencia a la tracción x1000 psi 0.9-2.5	Co/or negro pantona proceso Black C	REVISÓ:
Resistencia a tracción a 20°C 150kg/cm ²		Resistencia a impacto Izod Jm-1 20-210	Antiestático 0.05% en peso (+2%)	
ACOTACIONES: milímetros		Módulo de Young 1.6 kg/cm ²	Dureza Rockwel D 60-73; Shore 60.4-87.4	APROBO:
ESCALA: Sin escala		NORMAS: NMX-E-082-CNCP-2010 NMX-E-232-CNCP-2014		
		ASTM D258-10e1 ASTM D638-14 ASTM D1238-13 ASTM D785 - 02(2016)	PROCESO: Inyección	EQUIPO: Maq.inyec/tn 100 i de clar

Handwritten signature



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PAQUETE ELECTORAL ELECCIÓN GUBERNATURA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA



CAJA PARA EMPAQUE

Impresiones:

En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie

Emblema del IEEBC:

Dimensiones aproximadas: 290 mm de largo x 100 mm de alto

Texto: **ELECCIONES LOCALES 2018-2019**

Texto: **CONTIENE 25 PIEZAS**

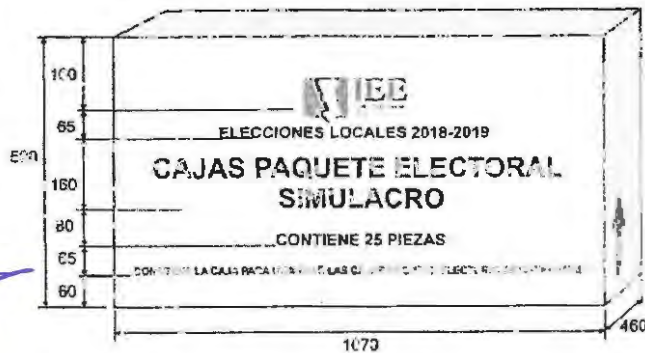
Fuente: Arial Bold de 100 puntos (negrillas)

Texto: **CAJAS PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA**

Texto: **CAJAS PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA SIMULACRO**

Texto: **CONSERVE LA CAJA PARA GUARDAR LAS CAJAS PAQUETE ELECTORAL RECUPERADAS**

Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas)



Flecha de sentido de estiba:

Sobre las caras de menor superficie

Dimensiones: 60 mm de ancho x 200 mm de alto

Texto: **HACIA ARRIBA** (negrillas) calado sobre la flecha

Fuente: Arial Bold de 34 puntos

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:

Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: CAJA PAQUETE ELECTORAL GUBERNATURA		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón corrugado sencillo Kraft			ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Largo: 1070 mm Interiores Ancho: 460 mm Tolerancia (+5; -0.0mm) Alto: 590 mm		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul ²	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Unión de la caja de empaque en una pieza:	REVISÓ:	
ACOTACIONES: milímetros		Flauta tipo 'C'	Impresa en flexografía a una tinta color negro	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²	APROBÓ:	
ESCALA: Sin escala		Resistencia mínima (Mullen) 12.5 a 14 kg/cm ²	NORMAS: NMX-EE-074-1980 NMX-EE-108-1981	NOM-030-SCFI-2006 NMX-EE-038-1991	PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadoras Impresoras

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
MAMPARA ESPECIAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



TOTAL A PRODUCIR
 Mamparas especiales 5000

TOTAL DE INSTRUCTIVOS A PRODUCIR
 Instructivo para armado de la mampara especial 5000



Nota:

Cada una de las mamparas especiales se empaquetarán en las cajas contenedoras de material electoral.

Las mamparas especiales se plegarán como se indica, para su guardado en la caja contenedora.

Entre los dobleces de la mampara especial se colocará un instructivo de armado.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MAMPARA ESPECIAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.		ELABORÓ:	
Largo: 540 mm		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm)	Color blanco opaco libre de sutilezas	Tratamiento corona 38-42 dynas.	
Ancho: 350 mm		Gramaje: 800 g/m ² (±10%)(880/720g/m ²)	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06	Enflautado en posición vertical.	
Alto: 490 mm		Ancho de flauta: 3 mm - 5mm	Concentración del color al 3%.		
Tolerancia: ±3 mm)			Aditivo U.V. 0.1% en peso.		
ACOTACIONES: milímetros		ESCALA: Sin escala	NORMAS: D 1938-02 D 256-05 NMX-E-004-CNCP-2004 NMX-E-082-SCFI-2002	PROCESO: Extrusión y Suajado	EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras
				REVISÓ:	
				APROBÓ:	

abl

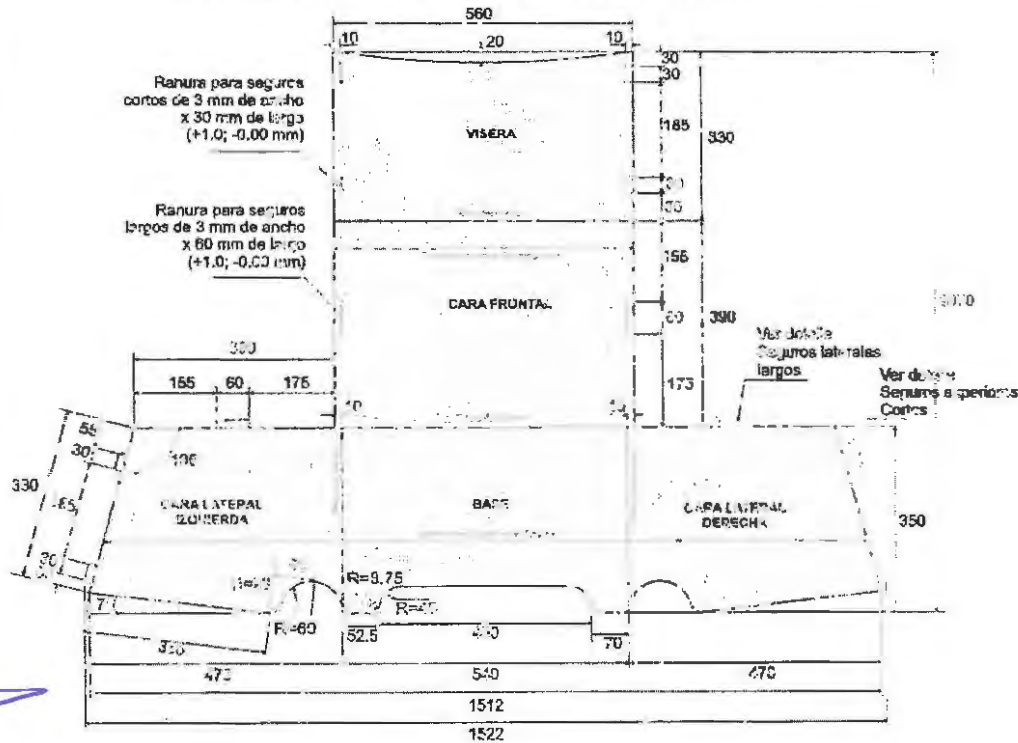




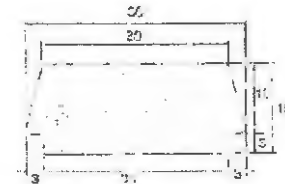
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
MAMPARA ESPECIAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

DESARROLLO DE LA MAMPARA ESPECIAL PARA PRODUCCIÓN



DETALLES DE SEGUROS



SEGUROS CORTOS



SEGUROS LARGOS

Especimen de ensayo con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la lámina

Dimensiones del espécimen:



10 cm: x 10 cm

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MAMPARA ESPECIAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.		ELABORÓ:
Largo: 540 mm		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm)	Color blanco opaco libre de subtonalidades	REVISÓ:
Tolerancia: Ancho: 350 mm		Gramaje: 800 g/m ² (±10%)(880/720g/m ²)	Escala: CIE L*a*b*, L= 93.53; a=1.01; b=0.06	
±3 mm)		Ancho de flauta: 3 mm - 5mm	Concentración del color al 3%.	APROBÓ:
Alto: 490 mm		Añilivo U.V. 0.1% en peso.		
ACOTACIONES: milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: D 1938-02 NMX-E-004-CNCP-2004	D 256-05 NMX-E-082-SCFI-2002	PROCESO: Extrusión y Suedado
			EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
MAMPARA ESPECIAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

VISTA EXTERIOR



VISTA INTERIOR



Emblema del IEEBC:
 Dimensiones: 166 mm de largo x 60 mm de alto

Logotipo reciclado:
 Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto

Textos en pared frontal ambas caras:
EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO (en dos líneas)
Fuente:
 Arial Narrow Bcid de 190 puntos (negritas)

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MAMPARA ESPECIAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Tinta UV o base agua.			ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Las indicadas en los gráficos		Impresión en serigrafía				REVISÓ:
ACOTACIONES: milímetros		Una tinta				
ESCALA: Sin escala		NORMAS: NMX-015/1-SCFI/SSA-1994 NMX-E-232-CNCP-2014		PROCESO: Impresión	EQUIPO: Impresora de serigrafía	

Handwritten signature or initials.

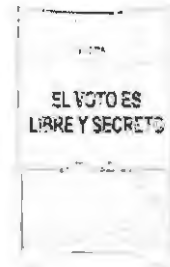


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
MAMPARA ESPECIAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

INSTRUCCIONES AL FABRICANTE PARA EL PLEGADO DE LA MAMPARA ESPECIAL

PASO 1
 DOBLAR LAS PAREDES LATERALES HACIA LA PARTE DE ATRÁS O POSTERIOR DE LAS BASE COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS.



PASO 2
 DOBLAR LA PARED FRONTAL DE TAL MANERA QUE LA VISERA SUPERIOR SUJETE LAS PAREDES LATERALES.



PASO 3
 POSICIÓN EN QUE DEBE PLEGARSE LA MAMPARA PARA SU GUARDADO EN LA CAJA CONTENEDORA.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: MAMPARA ESPECIAL		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.			ELABORÓ:	
		Color: blanco opaco libre de subtonalidades.	Tratamiento corona 38-42 dynas.			
DIMENSIONES: Largo: 540 mm		Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm)	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.0		REVISÓ:	
Tolerancia: Ancho: 350 mm		Gramaje: 800 g/m ² (±10%)(880/720g/mf)	Enflautado en posición vertical.			
(±3 mm) Alto: 490 mm		Ancho de flauta: 3 mm - 5mm	Concentración del color al 3%.			
		Aditivo U.V. 0.1% en peso.			APROBÓ:	
ACOTACIONES: Escala: Sin escala		NORMAS: D 1938-02 D 256-05 NMX-E-004-CNCP-2004 NMX-E-082-SCFI-2002		PROCESO: Extrusión y Suajado		EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras

ahel

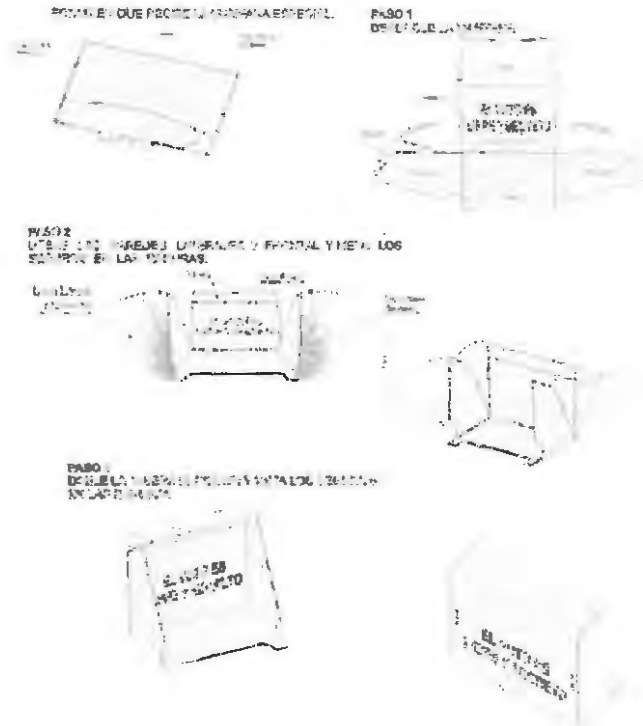
[Handwritten signature]



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
MAMPARA ESPECIAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

INSTRUCTIVO DE ARMADO DE LA MAMPARA ESPECIAL



INSTRUCTIVO DE ARMADO DE LA MAMPARA ESPECIAL

Empaque de los instructivos:

Los instructivos se deberán colocar entre los dobleces de la mampara.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Instructivo de armado		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Papel bond de 75 g/m2		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Largo: 215 mm Alto: 280 mm		Forma de impresión: vertical		Márgenes: Superior: 20 mm	
ACOTACIONES: milímetros		Impresión en offset		Inferior: 20 mm	
ESCALA: Sin escala		Una tinta		Izquierdo: 20 mm	
		Color negro		Derecho: 20 mm	
		NORMAS: ISO 216 (SERIE ANSI-A)		APROBÓ:	
				PROCESO: Impresión	
				EQUIPO: Prensa plana	

ahil

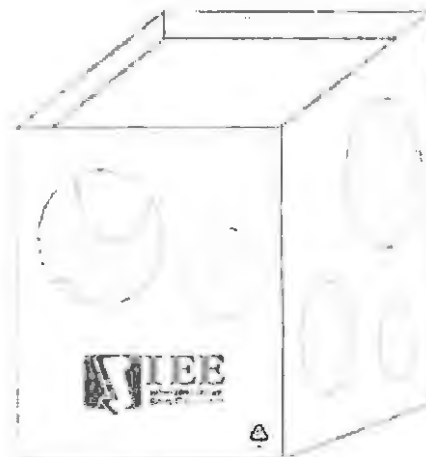


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
BASE PORTA URNA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

TOTAL DE BASES PORTA URNA A PRODUCIR

Bases porta urna	15000
Bases porta urna SIMULACRO	500



Nota:

Las bases porta urna se empacarán en las cajas contenedoras de material electoral.

Las bases porta urna correspondientes a los SIMULACROS se entregarán por separado del resto de los materiales.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
BASE PORTA URNA		Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.	Color blanco opaco libre de subtonalidades.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	REVISÓ:
DIMENSIONES: interiores	Largo: 390 mm	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06	Enflautado en posición vertical.	
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Ancho: 390 mm.	Gramaje: 800 g/m ² (±10%) (880/720g/m ²).	Concentración del color al 3%.		APROBÓ:
Altura frontal: 430 mm.	Alto posterior: 530 mm.	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	Aditivo U.V. 0.1% en peso.		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011 NMX-E-082-CNCP-2010	NMX-E-004-CNCP-2004 ASTM D1938-14	Suajadoras Impresoras	

ahel

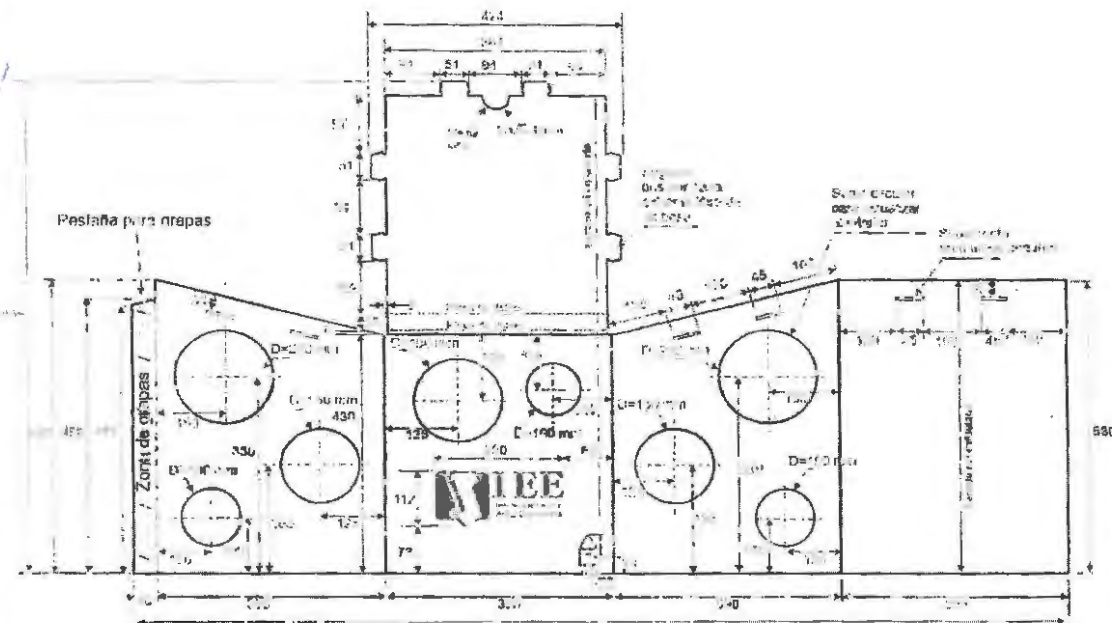
1



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
BASE PORTA URNA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

DESARROLLO PARA PRODUCCIÓN



Material para unir la caja en una pieza:

Grapas:
7 grapas en la sección especificada

Material:
Alambre electro-galvanizado

Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm)
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm)

Dimensiones de la grapa:
Ancho de tomo: 12 mm
Largo de pata: 9 mm

Nota: las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 500 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
Base porta urna		Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.	Color blanco opaco libre de subtonalidades.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	
DIMENSIONES: interiores	Largo: 390 mm	Celofre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.91; b=0.06	Enflautado en posición vertical.	REVISÓ:
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Ancho: 390 mm.	Gramaje: 800 g/m ² (±10%) (880/720g/m ²).	Concentración del color al 3%.		
Altura frontal: 430 mm.	Alto posterior: 530 mm.	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	Aditivo U.V. 0.1% en peso.		APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:
milímetros	Sin escala	ASTM D1938-14 NMX-E-082-CNCP-2010	NMX-E-001-CNCP-2004 ASTM D256-10e1	Suajado/Impresión	Suajado, ac. Impresoras

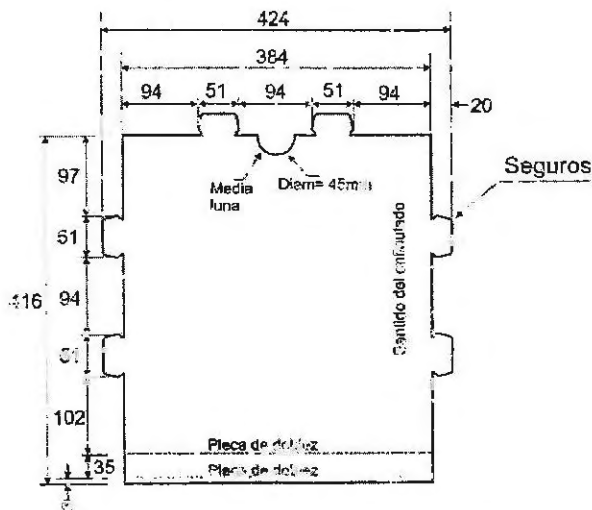
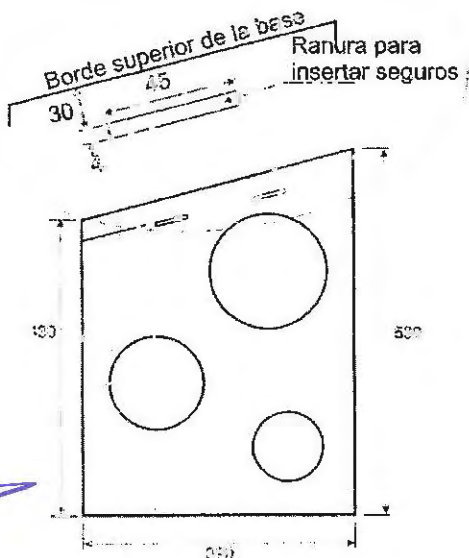


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
BASE PORTA URNA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS

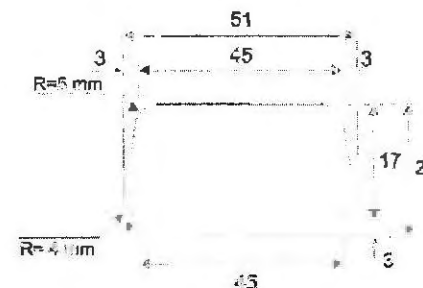
Ranuras en las dos caras laterales y posterior
 Largo: 45 mm (+2 mm).
 Ancho: 4 mm (+1mm; -0.0 mm).



Sujes circulares en las caras laterales y frontal:

- 2 de 200 mm de diámetro, ubicados en caras laterales
- 3 de 150 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.
- 3 de 100 mm de diámetro, ubicados 2 en caras laterales y 1 en la cara frontal.

Detalle de seguros:



Ubicación:

En los tres lados libres de la base superior.
 2 seguros por cada lado.

Dimensiones:

45 mm (+1 mm) de largo en la parte superior.
 51 mm (+1 mm) de largo en la parte inferior
 20 mm (+1 mm) de ancho
 Cortes radiales de 5 mm en vértices superiores
 Cortes radiales de 4 mm en vértices inferiores
 Cuello inferior de 3 mm de anchopor 45 mm de largo.

Suaje de media luna en tapa superior:

Corte circular de 45 mm de diámetro y profundidad de 22.5 mm.

Ubicación:

Entre los dos seguros superiores

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
Base porta urna		Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.	Color blanco opaco libre de subtonalidades.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	
DIMENSIONES:	interiores Largo: 390 mm. Ancho: 390 mm. Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06	Enflautado en posición vertical.	REVISÓ:
Altura frontal: 430 mm. Alto posterior: 530 mm.		Gramaje: 800 g/m ² (±10%) (880/720g/m ²).	Concentración del color al 3%.		APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros	Sin escala	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	Aditivo U.V. 0.1% en peso.	Sujadoras	
			Sujado/Impresión	Impresoras	

Handwritten signature: cibel

Handwritten signature



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
BASE PORTA URNA

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

IMPRESIÓN EN CARA FRONTAL

Emblema del IEEBC

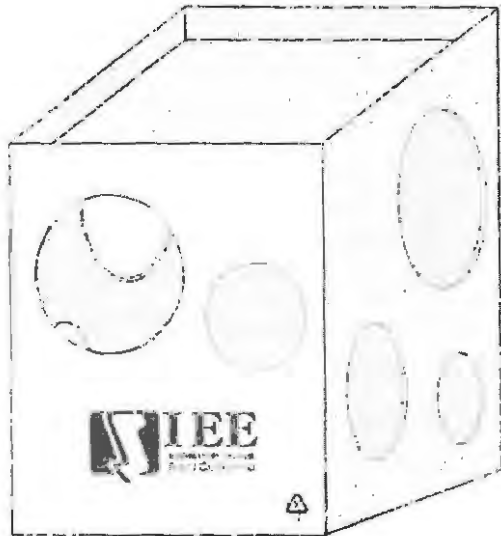
Serigrafía a una tinta en color negro.

Dimensiones: El emblema debe ocupar una superficie de

260 mm de largo por 112 mm de alto

Logotipo: RECICLADO (archivo proporcionado por el IEEBC)

Dimensiones: 20 mm de largo por 27 mm de alto.

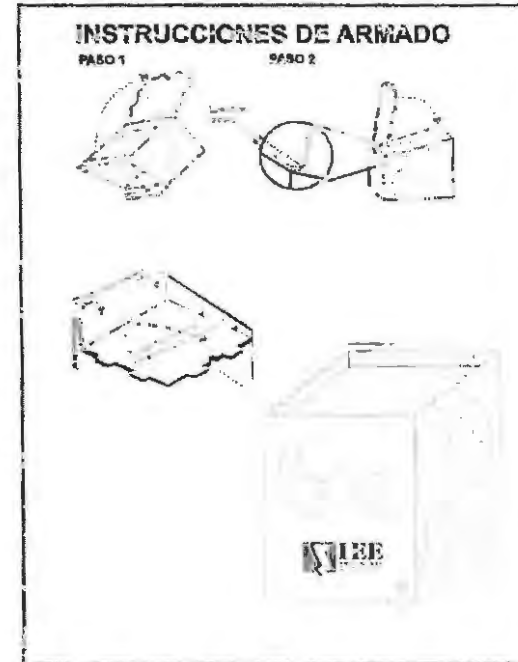


IMPRESIÓN EN CARA POSTERIOR

Instructivo de armado.

Serigrafía a una tinta en color negro.

Archivo proporcionado por el INSTITUTO.



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
Base porta urna		Lámina de plástico corrugado de polipropileno copolímero.	Color blanco opaco libre de subtonalidades.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	REVISÓ:
DIMENSIONES: Interiores	Largo: 390 mm	Calibre: 3 mm (±5%) (3.15/2.85 mm).	Escala: CIE L*a*b*; L= 93.53; a=1.01; b=0.06	Enflautado en posición vertical.	
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Ancho: 390 mm.	Gramaje: 800 g/m ² (±10%) (880/720g/m ²).	Concentración del color al 3%.		APROBÓ:
Altura frontal: 430 mm.	Alto posterior: 530 mm.	Ancho de flauta: 3 mm - 5 mm.	Aditivo U.V. 0.1% en peso.		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011	NMX-E-232-CNCP-2014	Suajadoras	
			Suajad./Impresión	Impresoras	

Handwritten signature



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
MARCADOR DE BOLETAS

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Color de la puntilla:

Negro. (No debe decolorarse ni cambiar de color al escribir).

Cuerpo del marcador:

De forma triangular o cilíndrica, en madera o resina.
 En caso de ser madera, deberá estar tratada con cera, sin rajaduras, contravetas o nudos.

Dimensiones de la puntilla:

Diámetro: 4.5 - 5.5 mm (± 0.02 mm).
 Longitud: 180 mm (± 0.5 mm) la profundidad de la mina en el extremo opuesto a la punta no debe ser mayor a 1.0 mm.

Propiedades de la puntilla:

La proporción de las materias primas deberán asegurar que las condiciones ambientales extremas no causen alteraciones en sus características de escritura, debe cumplir con las siguientes propiedades:

- Resistencia a 45°: no debe ser menor a 14.7 N.
- Resistencia a la ruptura por escritura: mínimo 7.5 N.
- Resistencia al calor: 80°C.

Pegado de las tablillas de madera para formar el cuerpo:

Unión firme sin permitir deslizamiento de la mina.
 Resistencia: 14.7N.

Excentricidad de la puntilla en el cuerpo:

No mayor a 0.3 mm.



MARCADORES DE BOLETAS Y SUJETADORES

Marcadores de boletas:	35000
Sujetadores de marcadores:	10000

Dimensiones del marcador:

Diámetro: 9.10-10.3 mm (± 0.5 mm).
 Largo: 180 mm (± 0.5 mm).

Curvatura del marcador:

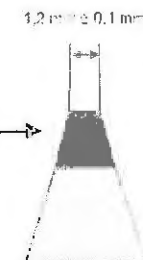
Longitudinal: no mayor a 0.4 mm.

Resistencia del marcador al afilado:

Tajado manual mayor al 80%.

Acabado del marcador:

Esmalte o laca: color Negro.
 Brillo uniforme.
 Punta roma o chata: 1.2 mm (± 0.1 mm).



Grabado:

Color blanco.

Emblema del IEEBC:

Dimensiones: 13 mm de largo x 3.2 mm de ancho.
 Texto: **ELECCIONES LOCALES 2019**.
 Fuente: Arial Black 8 puntos.

Debe cumplir con la norma NOM-252-SSA1-2011.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Marcador de boletas		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Puntilla: Caolín, cera, pigmento orgánicos. Cuerpo: madera seca y blanda o resina.		ELABORÓ:
DIMENSIONES: Tolerancia: ± 0.5 mm. Diámetro: 9.10-10.3 mm Largo: 180 mm				REVISÓ:
ACOTACIONES: milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-050-SCFI-2004 NOM-252-SSA1-2011	PROCESO: Extrusión	EQUIPO:

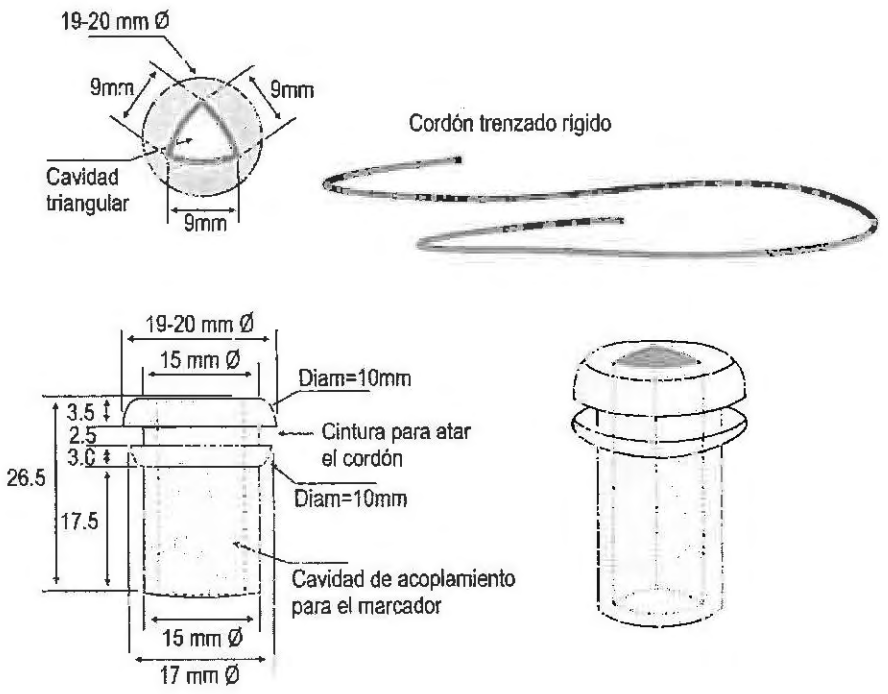
Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
SUJETADOR PARA MARCADOR DE BOLETAS

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



Sujetador:
 En hule natural, color negro.

Dimensiones:
 26.5 mm de largo (+1.0 mm).
 19-20 mm de diámetro mayor superior (±0.1mm).

Cintura para alojar cordón:
 15 mm de diámetro por 2.5 mm de grosor.

Cavidad interna para acoplar marcador:
 Sección triangular de 9 mm por lado.
 26.5 mm de longitud.

Cordón:
 Cordón trenzado rígido.
 Material: Poliéster o Nylon o Polipropileno.
 Diámetro: 3 mm (1/8").
 Resistencia: 400 lb (200 kg).
 Longitud: 500 mm.

Nota:
 La puntas del cordón deberán ser cauterizadas, para evitar que se desbarate el trenzado.
 Para su entrega, el cordón ya deberá presentarse atado en el sujetador (no deben entregarse por separado) y en atados de 10 piezas, para facilitar su contabilidad.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Grip sujetador del marcador		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Hule nitrilo.		ELABORÓ:	
DIMENSIONES: Largo: 26.5 mm. Interiores. Diám ext mayor: 19-20 mm. Tolerancia (±0.1 mm). Diám cintura.: 15 mm		Color negro. Acelerantes. Dureza: 60-65 Shore "A".		REVISÓ:	
ACOTACIONES: milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-T-024-SCFI-2016 NMX-T-025-SCFI-2014		PROCESO: Moldeo	EQUIPO: Prensa
				APROBÓ:	

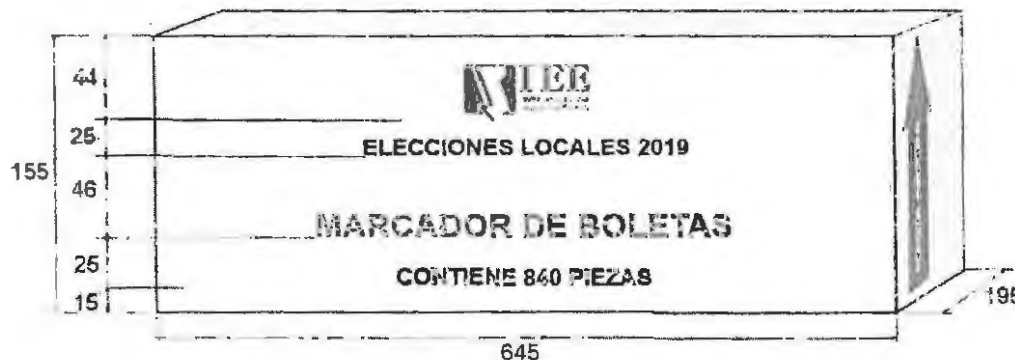
Handwritten signature

Handwritten signature



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA MASTER PARA EMPACAR MARCADORES DE BOLETAS

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



Impresiones:

En flexografía a una tinta en color negro.
 Sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEEBC:

Archivo proporcionado por el Instituto.
 Dimensiones: 100 mm de largo x 34 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES 2019.**

Fuente: Arial Bold de 35 puntos (negritas).

Texto: **MARCADOR DE BOLETAS.**

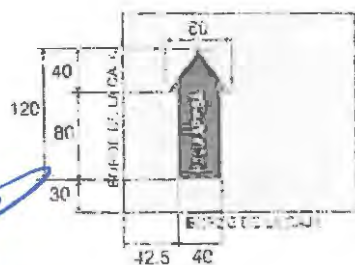
Fuente: Arial Bold de 50 puntos (negritas).

Texto: **CONTIENE 840 PIEZAS.**

Fuente: Arial Bold de 35 puntos (negritas).

CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:

Cinta canela.
 Dos bandas de fleje plástico



Flecha de sentido de estiba:

Sobre las caras de menor superficie.
 Dimensiones: 60 mm de ancho x 120 mm de alto.
 Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negritas).
 Fuente: Arial Bold de 34 puntos.

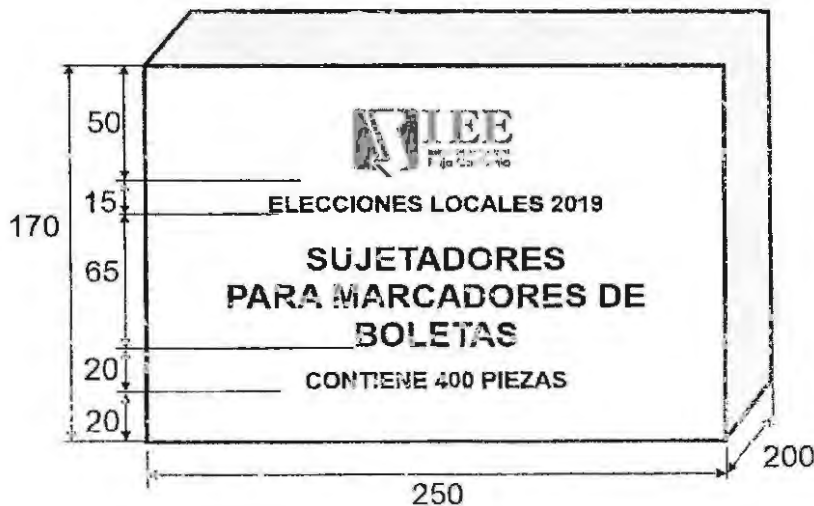
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Caja master para empaque de marcadores		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón corrugado sencillo Kraft		ELABORÓ:	
Largo: 645 mm		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pu ²		Unión de la caja de empaque en una pieza	
Ancho: 195 mm		Flauta tipo 'C'		Pegamento hotmelt y grapas de alambre	
Altos: 155 mm		Impresa en flexografía a una tinta color negro		electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo	
Tolerancia (+5; -0.0mm)		Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ²		x 9 mm largo de pata	
ACOTACIONES: milímetros		NORMAS: NMX-EE-74-1990 NOM-050-SCFI-2004		PROCESO: Suajado/Impresión	
ESCALA: Sin escala		NMX-EE-75-1980 NOM-030-SCFI-2006		EQUIPO: Suajadoras Impresoras	
				REVISÓ:	
				APROBÓ:	

Handwritten signature



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA PARA EMPACAR SUJETADORES PARA MARCADORES DE BOLETAS

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



Impresiones:

En flexografía a una tinta en color negro,
 Sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEEBC:

Archivo proporcionado por el Instituto.
 Dimensiones: 103 mm de largo x 32 mm de alto.

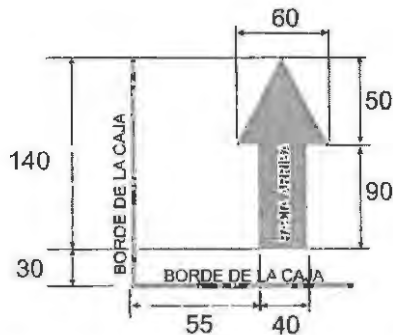
Texto: **ELECCIONES LOCALES 2019** (negrillas).
 Fuente: Helvética Bold de 35 puntos.

Texto: **SUJETADORES PARA MARCADORES DE BOLETAS.**
 Fuente: Helvética Bold de 50 puntos.

Texto: **CONTIENE 400 PIEZAS** (negrillas).
 Fuente: Helvética Bold de 35 puntos.

Cinta canela.

CIERRE DE LAS CAJAS



Flecha de sentido de estiba:

Sobre las ceras de menor superficie.
 60 mm de ancho x 140 mm de alto.
 Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negrillas).
 Fuente: Helvética Bold de 34 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Caja master para empaque del sujetadores		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón corrugado sencillo Kraft		ELABORÓ:	
Largo: 250 mm		Flauta tipo 'C'	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul2	Unión de la caja de empaque en una pieza	
Ancho: 200 mm		Impresa en flexografía a una tinta color negro	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre	
Alto: 170 mm		Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ²	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo	
Tolerancia (+5; -0,0mm).				x 9 mm largo de pata	
ACOTACIONES: milímetros		ESCALA: Sin escala		APROBÓ:	
		NORMAS: NMX-EE-74-1980 NOM-050-SCFI-2004		PROCESO: Suajado/Impresión	
		NMX-EE-75-1980 NOM-030-SCFI-2006		EQUIPO: Suajadora Impresora Flexo	



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
LÍQUIDO INDELEBLE

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



CARACTERÍSTICAS DEL LÍQUIDO INDELEBLE

1. Permanencia en la piel mínimo 12 hrs.
2. Visible en la piel al momento de su aplicación.
3. El tiempo de secado en la piel no será mayor a quince segundos.
4. La marca indeleble será de color café oscuro.
5. La marca indeleble será resistente a los siguientes disolventes:
 Agua, Jabón, Detergente, Alcohol de 96°, Quita esmalte, Thinner, Aguarrás
 Gasolina blanca, Vinagre de alcohol, Aceite vegetal, Aceite mineral,
 Crema facial, Jugo de limón y Blanqueador de ropa.
6. Garantizar que por su bajo grado de toxicidad, puede manejarse con seguridad y no ocasione irritación en la piel.
7. Vida de almacén no menor a 8 meses.
8. El líquido indeleble se aplicará en la piel del dedo pulgar derecho de los electores.

PUNTA APLICADORA

Material de fabricación: Fibras comprimidas
Forma: Radial o tipo roma
Dimensiones: 15 mm de diámetro x 33 mm de largo

TOTAL DE APLICADORES DE LÍQUIDO INDELEBLE A PRODUCIR 10000
 (Incluye un instructivo por cada bolsa con dos aplicadores)

ENVASE TIPO PLUMÓN TRANSLÚCIDO

Características: Resistente a las propiedades químicas de líquido indeleble por lo menos durante 8 meses de almacenamiento y durante su utilización.

Material de fabricación: Polipropileno de alto impacto

Dimensión generales del envase:

120 mm de longitud.
 23 mm diámetro mayor exterior.
 21 mm de diámetro menor exterior.

Espesor de la pared del envase: 2 mm.

TAPA CON CINTILLO DE SEGURIDAD

Material de fabricación: 80% polietileno baja densidad.
 20% polietileno alta densidad.

Dimensiones de la tapa: 31 mm de longitud x 21 mm de diámetro exterior.

DEPÓSITO

Material de fabricación: Polipropileno.
Dimensiones del cuerpo: 84 mm de longitud x 21 mm de diámetro exterior.

CUERPO

Material de fabricación: 80% polietileno baja densidad.
 20% polietileno alta densidad.
Dimensiones del cuerpo: 84 mm de longitud x 21 mm de diámetro exterior.

MEMBRANA

Material de fabricación: 80% de polietileno baja densidad.
 20% polietileno alta densidad.
Dimensiones: 20.3 mm de diám. X 15 mm de alto.
 12 a 16 micras el espesor de la membrana.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:	
Aplicador de líquido indeleble		Polipropileno de alto impacto			
DIMENSIONES:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		REVISÓ:	
120 mm de longitud		Polietileno color natural			
23 mm diám mayor exterior		Fibras comprimidas			
21 mm diám menor exterior				APROBÓ:	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:	
milímetros	Sin escala				

abd



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
LÍQUIDO INDELEBLE

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

Textos:

Impresión sobre el barril o cuerpo de instrucciones de uso del aplicador
 Una tinta en color blanco

Emblema del IEEBC:
 Dimensiones: 21 mm de largo x 7.2 mm de ancho

Texto: ELECCIONES LOCALES 2019
 Fuente: Arial Bold 6 puntos

Texto: LÍQUIDO INDELEBLE
 Fuente: Arial Bold 13 puntos

Texto: ¡ATENCIÓN!
 Fuente: Arial Bold 8 puntos

Texto: ANTES DE SU USO LEA ESTAS INSTRUCCIONES
 Fuente: Arial Bold 7 puntos

- ° ESTE PRODUCTO SÓLO SE ABRIRÁ CUANDO SE INSTALE LA CASILLA Y EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES O CANDIDATOS INDEPENDIENTES.
- ° ESTE PRODUCTO DEBERÁ MANTENERSE CERRADO Y EN POSICIÓN HORIZONTAL SOBRE LA MESA MIENTRAS NO SE UTILICE.
- ° EL LÍQUIDO SE APLICARÁ CUBRIENDO LA YEMA DEL DEDO PULGAR DERECHO DE LOS ELECTORES UNA VEZ QUE HAYAN VOTADO.
- ° EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS LÁVESE CON AGUA EN ABUNDANCIA Y ACUDA A SU MÉDICO.
- ° EN CASO DE CONTACTO EXCESIVO CON LA PIEL LÁVESE CON AGUA EN ABUNDANCIA Y ACUDA A SU MÉDICO.
- ° EVITE LA EXPOSICIÓN DIRECTA DE ESTE PRODUCTO A LOS RAYOS DEL SOL .
- ° ESTE PRODUCTO NO ES UN MARCADOR DE USO COMÚN, CONTIENE LÍQUIDO INDELEBLE.

Fuente:Arial Narrow Bold 6 puntos

Texto: ESTE PRODUCTO FUE DESARROLLADO POR LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.
Fuente: Arial Narrow Bold 5 puntos

Logotipo de HECHO EN MÉXICO
 Dimensiones:5.7 mm de largo x 4.6 mm de alto

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Aplicador de líquido indeleble		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Polipropileno de alto impacto		ELABORÓ:
DIMENSIONES: 120 mm de longitud 23 mm diam mayor exterior 21 mm diam menor exterior		Polietileno color natural Punta aplicadora de fibras comprimidas		REVISÓ:
ABOTACIONES: milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:

Handwritten signature

Handwritten signature



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
LÍQUIDO INDELEBLE

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

**BOLSA PROTECTORA PARA
2 APLICADORES DE LÍQUIDO INDELEBLE.**

Material:
 Polietileno baja densidad transparente, calibre 200.
Color:
 Natural.
Seguridad:
 Zip lock (cierre hermético) en la parte superior.

ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN
 (Adherida a la bolsa).

Material:
 Papel couche adherible una cara blanca mate.
Impresión:
 Una tinta en color negro.

Emblema del IEEBC:
Dimensiones del logotipo:
 29 mm de largo x 10 mm de alto.
Textos: ENTIDAD FEDERATIVA: DISTRITO ELECTORAL
 LOCAL: SECCIÓN: TIPO DE CASILLA:
Fuente Arial Bold 9 puntos



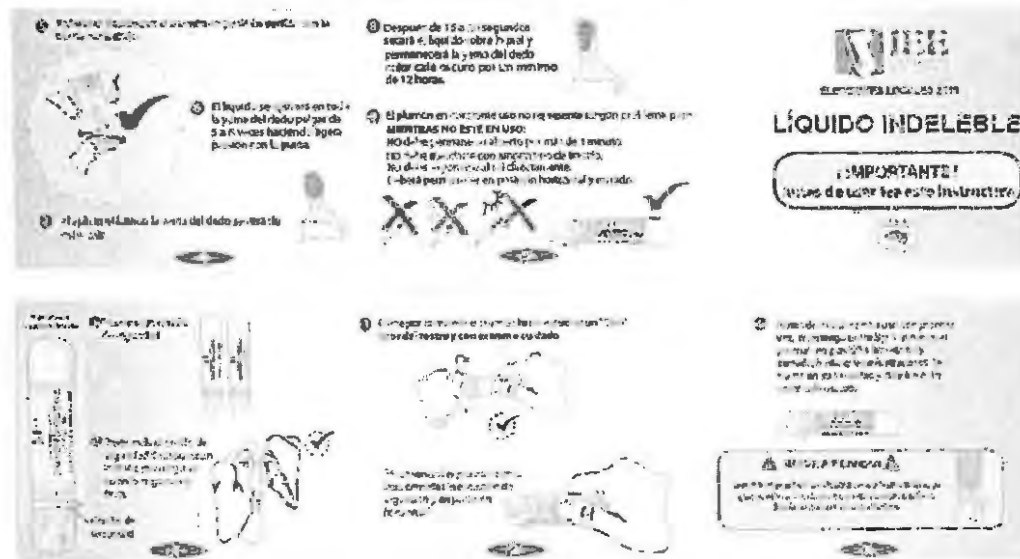
ENTIDAD FEDERATIVA: _____

DISTRITO ELECTORAL: _____

SECCIÓN: _____ TIPO DE CASILLA: _____

INSTRUCTIVO PARA ACTIVACIÓN Y APLICACIÓN DE LÍQUIDO INDELEBLE

Archivo proporcionado por el instituto
 Se debe doblar en tres partes iguales (tríptico), en forma de acordeón.
 • Impresión: una tinta color negro por el frente y vuelta (escala de grises).
 • Material: papel bond de 75 g.
 • Dimensiones: 280 mm largo x 70 mm ancho.



Vuelta
 En cada bolsa con dos aplicadores se incorporará un instructivo

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Bolsa, Etiqueta e Instructivo		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Bolsa de polietileno PEBD. Etiqueta adherible. Instructivo en papel bond 75 g.		ELABORÓ:
DIMENSIONES:		Color natural.	Papel couche blanco una cara mate.	REVISÓ:
		Calibre 200.	Impresa una tinta color negro.	APROBÓ:
ACOTACIONES: milímetros		ESCALA: Sin escala		NORMAS:
		PROCESO:		EQUIPO:

whl



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
LÍQUIDO INDELEBLE

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		

CAJA MASTER PARA EMPAQUE DE LÍQUIDO INDELEBLE

Impresiones:

En flexografía a una tinta en color negro

Emblema del IEEBC:

Dimensiones: 100 mm de largo x 35 mm de alto.

Texto: **ELECCIONES LOCALES 2019**

Fuente: Arial bold de 28 puntos (negrillas).

Texto: **APLICADORES DE LÍQUIDO INDELEBLE**

Fuente: Arial Bold de 40 puntos (negrillas)

Texto: **CONTIENE 50 BOLSAS CON 2 PIEZAS CADA UNA**

Fuente: Arial bold de 24 puntos (negrillas)

Texto: **ESTE PRODUCTO FUE DESARROLLADO POR
 LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Fuente: Arial bold de 24 puntos (negrillas)

Logotipo: **HECHO EN MÉXICO**

Dimensiones: 28.5 mm de largo x 23 mm de alto

Logotipo: **RECICLADO:**

Dimensiones: 23 mm de largo x 23 mm de alto

Texto: **CONSERVELA CAJA PARA GUARDAR
 LOS APLICADORES DE LÍQUIDO INDELEBLE
 RECUPERADOS DE LAS CASILLAS**

Fuente: Arial Bold de 16 puntos (negrillas).

CIERRE DE LAS CAJAS:

Cinta canela.



ELECCIONES LOCALES 2019

**APLICADORES DE
 LÍQUIDO INDELEBLE**

CONTIENE 50 BOLSAS CON 2 PIEZAS CADA UNA

ESTE PRODUCTO FUE DESARROLLADO POR LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CONSERVELA CAJA PARA GUARDAR LOS APLICADORES DE LÍQUIDO INDELEBLE RECUPERADOS DE LAS CASILLAS

Protección interna de producto:

2 placas de unice!, una para tapa y otra para el fondo de:

270 mm de largo x 270 mm de ancho x 10 mm de espesor

2 placas de unice! laterales de:

270 mm de largo x 150 mm ancho x 10 mm de espesor.

2 placas de unice! laterales de:

250 mm de largo x 150 mm ancho x 10 mm de grosor.

Flacha de sentido de estiba:

Dimensiones: 35 mm de ancho x 120 mm de alto

Texto calado sobre la flacha:

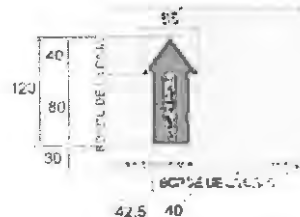
HACIA ARRIBA (negrillas)

Fuente: Arial Bold de 34 puntos

Texto: **FECHA DE PRODUCCIÓN:**

NO. DE LOTE:

Fuente: Helvética de 20 puntos (negrillas)



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Caja empaque para líquido indeleble		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Cartón corrugado sencillo Kraft			ELABORÓ:	
		Resistencia mínima a la columna de estiba (EC1) 32 lbs/pul ²	Unión de la caja de empaque en una pieza:		REVISÓ:	
DIMENSIONES: Largo: 280 mm		Flauta tipo 'C'	Pegamento hotmelt			
Exteriores Ancho: 280 mm		Impresa en flexografía a una tinta color negro	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.			
Tolerancia (+5; -0.0mm) Alto: 180 mm		Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ²	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²		APROBÓ:	
ACOTACIONES: milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NMX-EE-74-1980 NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-75-1980 NOM-030-SCFI-2006	PROCESO: Suajado/Impresión	EQUIPO: Suajadora Impresora	

Handwritten signature

Handwritten signature



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

TOTAL DE CAJAS CONTENEDORAS A PRODUCIR 5000
 Cajas contenedoras de material electoral



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:					ELABORÓ:	
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón conugado sencillo Kraft	Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul *		Unión de la caja de empaque en una pieza:			
DIMENSIONES:		Flauta tipo 'C'	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.		Pegamento hotmelt y grapas de alambre			
Largo: 900 mm		Impresa en flexografía a una tinte color negro	Peso mínimo combinado de los papeles 360 g/m *		electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo			
Exteriores Ancho: 200 mm		Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm ²			x 9 mm largo de pata			
Tolerancia: (±2.0 mm) Alto: 700 mm								
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NMX-Z-009-1978	NMX-E-032-CNCP-2010	PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras
milímetros	Sin escala	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-108 -1981	NMX-EE-038-1991	NMX-E-232-CNCP-2014	Suajado/impresión	Impresoras
								REVISÓ:
								APROBÓ:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

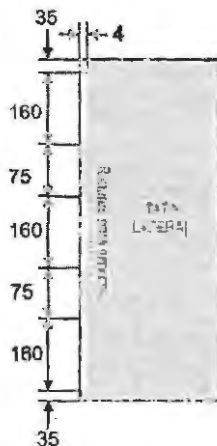
SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS

Ranuras en solapas de las caras laterales:

Dimensiones:

Largo: 160 mm (+1; -0.0 mm).

Ancho: 4 mm (+1; -0.0 mm).

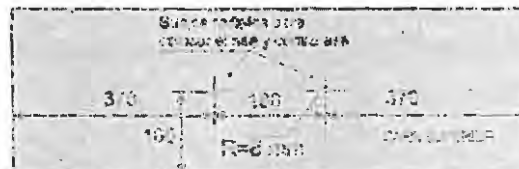


Cortes radiales en cara superior para colocar asa y contra asa

Dimensiones:

Diámetro: 16 mm

Distancia entre centros: 160 mm (± 2 mm)

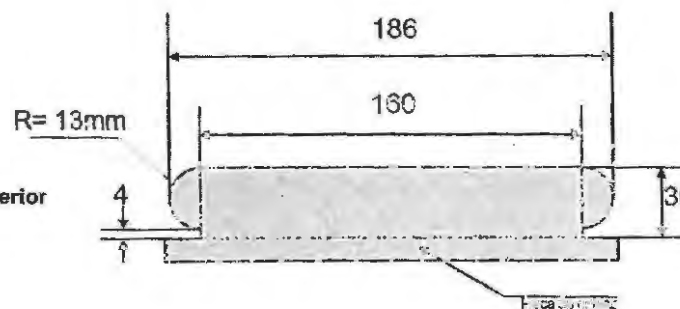


Seguros:

Ubicados en los lados libres de las caras frontal y posterior

(3 seguros en cada lado)

186 mm (±1 mm) x 30 mm (±1 mm).



DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				ELABORÓ:	
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón corrugado sencillo Kraft	Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul ²	Unión de la caja de empaque en una pieza:		REVISÓ:	
DIMENSIONES:		Flaute tipo 'C'	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre		APROBÓ:	
Exteriores		Impresa en flexografía a una tinta color negro	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo			
Tolerancia: (±2.0 mm)		Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ²		x 9 mm largo de pata			
ACOTACIONES:		NORMAS:	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NMX-7-009-1978	PROCESO:	EQUIPO:
ESCALA:		NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	NMX-EE-108-1981	NMX-EE-138-1981	Sujado/impresión	Sujadoras
milímetros		Sin escala					Impresoras



Handwritten signature or initials in blue ink.

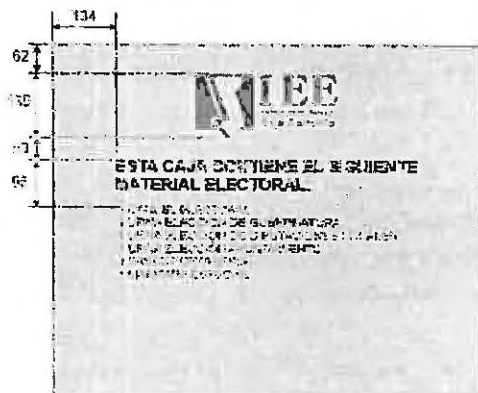


INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

IMPRESIONES

En flexografía a una tinta en color negro

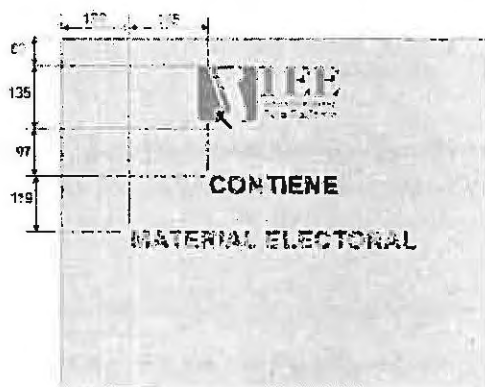
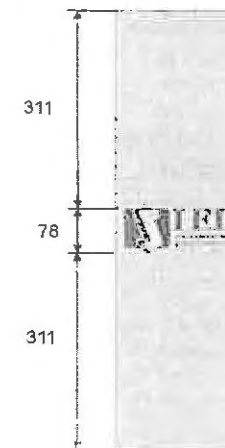


Cara frontal

Emblema del IEEBC:
Dimensiones: 312 mm de largo x 135 mm de alto.
Texto: **ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL**
Fuente: Arial de 100 puntos (negritas)
Texto:
 1 CANCEL ELECTORAL.
 1 URNA ELECCIÓN GUBERNATURA.
 1 URNA ELECCIÓN DIPUTACIONES LOCALES.
 1 URNA ELECCIÓN AYUNTAMIENTO.
 3 BASES PORTA URNA.
 1 MAMPARA ESPECIAL.
Fuente: Arial 72 puntos

Caras laterales

Emblema del IEEBC:
Dimensiones: 180 mm de largo x 78 mm de alto.



Cara posterior

Emblema del IEEBC:
Dimensiones: 312 mm de largo x 135 mm de alto.
Texto: **CONTIENE MATERIAL ELECTORAL**
Fuente: Arial de 150 puntos (negritas)

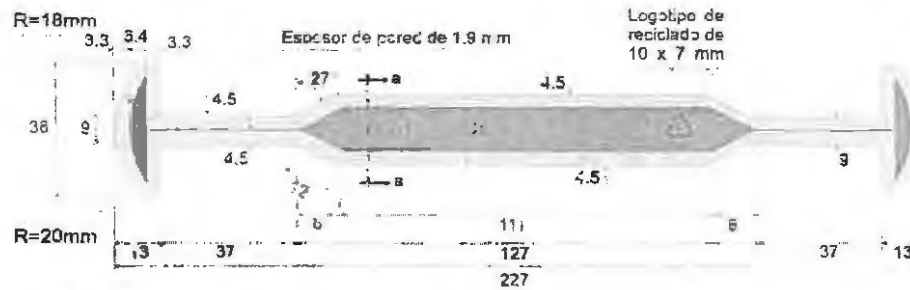
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:	
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cartón corrugado sencillo Kraft	Resistencia mínima a la columna de estiva (ECT) 32 lbs/pul ²	Unión de la caja de empaque en una pieza:		REVISÓ:
DIMENSIONES:	Largo: 900 mm	Flauta tipo 'C'	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y grapas de alambre		
	Ancho: 200 mm	Impresa en flexografía a una tinta color negro	Peso mínimo combinado de los papeles 386 g/m ²	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo		
	Alto: 700 mm	Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm ²		x 9 mm largo de pata		APROBÓ:
NOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NOM-030-SCFI-2006 NOM-252-SSA1-2011		PROCESO:	EQUIPO: Suajadoras	
milímetros Sin escala		NOM-050-SCFI-2004		Suajado/Impresión	impresoras	



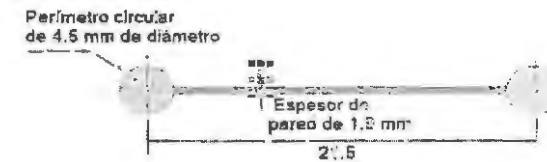
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

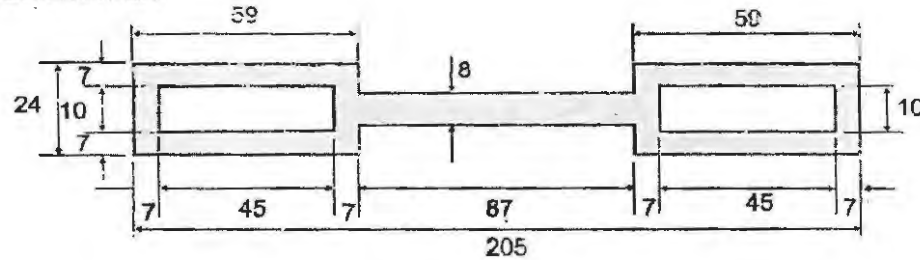
ASA



Detalle a-a

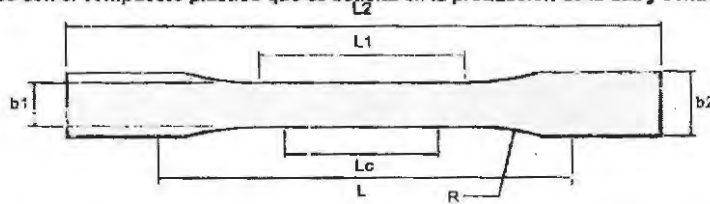


CONTRA ASA



ESPECÍMEN DE ENSAYO:

Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa



Dimensiones: (Unidades en milímetros)

L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			ELABORÓ:
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Polietileno baja densidad	Resistencia a la tracción $\times 1000$ psi 0.9-2.5	Color negro pantone process Black C	REVISÓ:
DIMENSIONES:	Largo: 227 mm	Índice de fluidez 2.0 g/10 min ($\pm 25\%$)	Resistencia Impacto Izod Jm-1 20-210	Antiestático 0.05% en peso (+2%)	
	Ancho: 30 mm	Resistencia a tracción a 20°C 150kg/cm ²	Dureza Rockwel D 60-73-shore		
	Espesor: 4.5 mm	Módulo de Young 1.8 kg/cm ²			APROBÓ:
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	ASTM D256-10e1	ASTM D638-14	PROCESO:
milímetros	Sin escala	NMX-E-082-CNCP-2010	ASTM D785 - 08(2015)	ASTM D1238-13	EQUIPO: Maq.inyección
		NMX-E-232-CNCP-2014		Inyección	100 t de cierre

del



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA

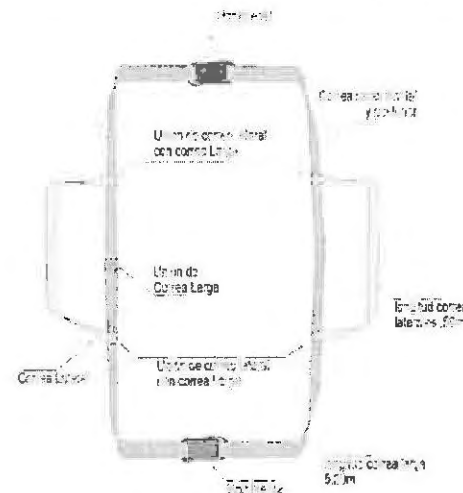
CORREAS PARA LA CAJA CONTENEDORA

Correa cara frontal y posterior

De 2" de ancho x 5.20 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.

Correas laterales

De 2" de ancho x .50 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.



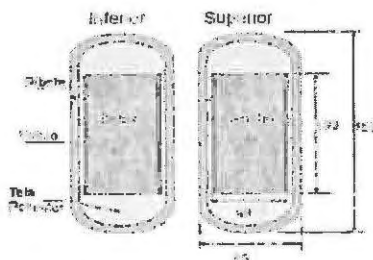
Hombreras

En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.

Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.

Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.

Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 2" x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar un asa.



Nota:

Las correas con sus hombreras se entregarán a granel en bolsas de polietileno con 50 piezas

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:	
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL		Cinta de polipropileno de 2" color negro	Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas		
DIMENSIONES:		Resistencia de la cinta: 5000 lb	Ribete de 3/4" en color negro	REVISÓ:	
Las especificadas			Velcro de 2" en color negro		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	APROBÓ:	
milímetros	Sin escala	NMX-EE-048-SCFI-2004 NMX-A-059	NMX-A-057		
		NMX-A-069			

Handwritten signature

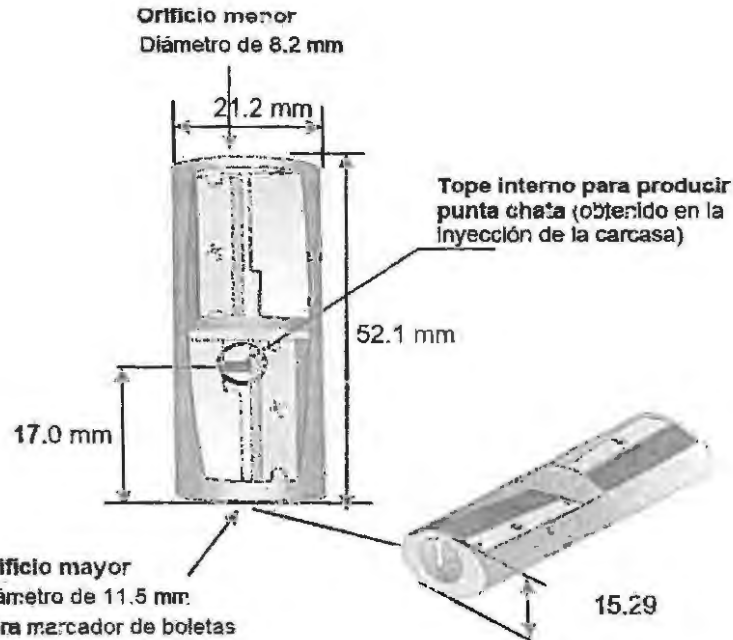
Handwritten signature

Handwritten mark



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
SACAPUNTAS DE DOBLE ORIFICIO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



TOTAL A PRODUCIR DE SACAPUNTAS DE DOBLE ORIFICIO

Sacapuntas de doble orificio: 1000

Dimensiones:

- Largo: 52.1 mm.
- Ancho: 21.2 mm.
- Grosor: 15.29 mm.
- Peso aprox: 7.5 g.
- Diámetro mayor: 11.5 mm.
- Diámetro menor: 8.2 mm.

Características de la carcasa:

- Material: Poliestireno, alto impacto.
- Color: Negro.

Características de la navaja:

- En acero
- SAE 1085 > 0.8% C
- Esfuerzo de tensión 700-1100 Mpa
- Impacto 20J
- Módulo de Young 207x10 Mpa
- Dureza shore 62
- Tornillos de acero niquelado para sujetar navajas.

Ubicación del tope interno:

- El tope se ubica al interior del orificio mayor a 17 mm desde el borde exterior.
- El espesor del tope es de 1 mm

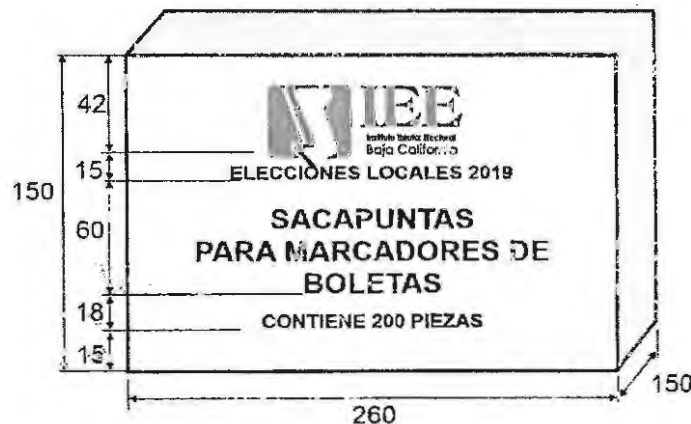
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: Sacapuntas de doble orificio		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Resina de poliestireno de alto impacto. Esfuerzo de tensión 700-1100 Mpa.			ELABORÓ:
DIMENSIONES: Largo: 52.1 mm Ancho: 21.2 mm Peso: 7.5 g Grosor: 15.29 mm		Color negro.	Impacto 20 J.	Módulo de Young 207x10 Mpa.	REVISÓ:
ACOTACIONES: milímetros		ESCALA: Sin escala	NORMAS: SAE 1085 > 0.8% C.	NGM-252-SSA1-2011	APROBÓ:
			PROCESO: Inyección	EQUIPO: Inyectora	

whl



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO
SACAPUNTAS DE DOBLE ORIFICIO

CAMBIOS		
REVISIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1		
2		



CAJA PARA EMPAQUE DEL SACAPUNTAS

Impresiones:

En flexografía a una tinta en color negro .
 Sobre las caras laterales de mayor superficie.

Emblema del IEEBC:

Archivo proporcionado por el Instituto.
 Dimensiones: 103 mm de largo x 32 mm de alto.

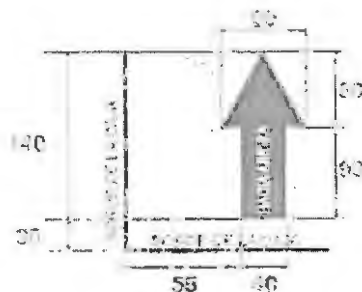
Texto: **ELECCIONES LOCALES 2019** (negritas).
 Fuente: Helvética Bold de 35 puntos.

Texto: **SACAPUNTAS PARA MARCADORES DE BOLETAS.**
 Fuente: Helvética Bold de 50 puntos.

Texto: **CONTIENE 200 PIEZAS** (negritas).
 Fuente: Helvética Bold de 35 puntos.

CIERRE DE LAS CAJAS:

Cinta canela



Flecha de sentido de estiba:

Sobre las caras de menor superficie.
 60 mm de ancho x 140 mm de alto.
 Texto calado sobre la flecha: **HACIA ARRIBA** (negritas).
 Fuente: Helvética Bold de 34 puntos.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		ELABORÓ:
Caja de empaque		Cartón corrugado sencillo Kraft	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul	REVISÓ:
DIMENSIONES:		Flauta tipo 'C'	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	
Las especificadas.		Impresa en flexografía a una tinta color negro	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m ²	APROBÓ:
ESCALA:		NORMAS:	PROCESO:	
milímetros		NMX-EE-74-1980	NMX-EE-75-1980	EQUIPO:
Sin escala		NOM-050-SCFI-2004	NOM-030-SCFI-2006	